

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Vespertina)**

**MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 15 horas y 45 minutos, se inicia la sesión vespertina.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 3 y 45, del día 19 de febrero de 2003, en el Edificio Fernando Belaunde, del local de la Comisión Investigadora, estamos iniciando la sesión de trabajo.

Contamos con la presencia de los congresistas Javier Diez Canseco y, quien les habla, Ernesto Herrera, que va a dirigir la reunión.

Tenemos la presencia de la señora Cecilia Martínez del Solar, que ha sido invitada especialmente a esta comisión.

Asimismo, contamos con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén.

Vamos a pedir a la señora Cecilia Martínez dar juramento de orden para continuar con las preguntas, por favor.

Señora Cecilia Martínez del Solar, ¿jura decir la verdad y nada más que verdad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera Dios y la Patria os premien, caso contrario, la demanden.

Señora Cecilia, ¿usted precisa de un abogado para responder las declaraciones que le vamos a hacer?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir, en todo caso, que nos dé su nombre, estado civil, edad, para tenerlos en los registros correspondientes, por favor.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Mi nombre completo es María Cecilia Laura Martínez del Solar Salgado de Franco. Mi edad es 46 años, mi estado civil es viuda, tengo tres hijos.

¿No sé si quiere algún otro dato?

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi domicilio es Dellepiane # 543 - San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Vamos a iniciar esta reunión no sin antes decirle, como es de conocimiento público la Comisión se instala en el mes de diciembre, y prácticamente empieza a trabajar la primera semana de enero, y está abocada a la responsabilidad que el Pleno del Congreso le ha otorgado, que tiene que ver con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones investigadoras.

La última semana de enero hemos recibido un encargo especial, que tiene que ver con un encargo más adicional en el caso Mantilla, que fue una solicitud y que además se le amplió la facultad para hacer una investigación sobre la presunta relación que tenga con las bandas paramilitares, narcotráfico y, obviamente, la investigación de las cuentas bancarias. Esta es la responsabilidad que tiene la comisión.

Para nosotros, en primer lugar, queremos agradecer su presencia y la voluntad que usted tiene de haber asistido a esta comisión, y entrar de lleno a algunas preguntas que nos parecen importantes.

Puede referirnos, ¿cuál fue la participación de su esposo, el señor Rodrigo Franco, dentro del Partido Aprista en forma previa antes que fuera designado como jefe de ENCI?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, mi esposo viene de una familia

aprista, su padre era aprista, milita desde muy joven en el Apra; no hacía mucha vida partidaria. Nosotros nos casamos muy jóvenes, y eso le impedía tener tiempo libre para dedicarse al partido; sin embargo, se sentía totalmente aprista. Así lo conocí y así murió.

No tuvo ningún cargo dentro del partido. Sí tuvo cargos en la Universidad Católica, donde participó no sé si del Centro Federado o fue representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria.

(Intervención fuera de micro.)

Estaba en la facultad de Derecho.

Y después de salir de la universidad no ejerció ningún cargo con el APRA. Lo máximo que hacía era concurrir al Partido en fechas feriados, que era donde su tiempo libre le permitía, o a bautizos o eventos sociales de algunos compañeros donde él era padrino, lo invitaban, y como eran fechas feriadas asistía yo, yo lo acompañaba, yo también lo acompañaba.

Pero digamos cargos o militancias días de semana, o cosas así, no tenía tiempo y no lo hacía a pesar suyo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿nunca tuvo una responsabilidad política antes de asumir la jefatura de ENCI?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Antes de asumir la jefatura de ENCI, es llamado al Ministerio de Agricultura, donde tuvo el cargo de secretario general del Ministerio de Agricultura, cuando asumió el ministerio el ministro Remigio Morales Bermúdez, al que no le aceptó ningún viceministerio, sino prefirió tener un cargo administrativo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, ¿quiere hacer una pregunta?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quería preguntarle a la señora Martínez si pudiera definir cuál era el círculo íntimo político de su marido...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Círculo íntimo de mi marido?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si había alguna relación, digamos, en el sentido de si había algún núcleo de militantes del Partido con los que tenía una relación especial de fluidez en el contacto, de discusión política.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Con quien más amistad tenía Rodrigo era con el actual congresista José Luis Delgado. También tenía amistad con Carlos Roca, con César Campos, que no es congresista, e incluso con Mauricio Mulder. En la época universitaria, con Roque Benavides.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a la inversa, había algún elemento o en la experiencia que usted vivió había algún elemento de confrontación, de conflicto que hubiera sido particularmente agudo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si me permite, señor Presidente, ¿su esposo conversaba con usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mucho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ... los temas del partido, los temas del partido?, porque a veces uno habla de temas personales, de temas de la familia, temas del trabajo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, conversaba conmigo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted estaba informada de la relación que él tenía con el partido.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ese era un elemento fluido en la relación entre ustedes.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, porque incluso, como le refiero, a los eventos sociales a los cuales concurríamos, concurría conmigo. O sea, me decía: "si tú no me acompañas, yo no voy"; entonces, yo lo acompañaba, y estaba más o menos informada de lo que era, de todo.

Teníamos una relación cercana, amistosa y cercana, o sea, que sabía qué era lo que pasaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién lo convoca a su esposo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Desgraciadamente, el ministro Remigio Morales Bermúdez, que no era aprista.

Rodrigo se vio muy decepcionado. Cuando entra en el año 85 al gobierno el APRA, nadie lo llama, no lo llama ni Armando, al cual él respetaba muchísimo, ni ninguno de los viejos líderes. Quien lo llama un año después fue

Remigio Morales Bermúdez, que no era aprista.

Y tuvo todo un cuestionamiento a sí mismo de si aceptar o no este llamado porque no era la persona ideal para que lo llamara, no era un militante aprista, no era una persona del sector agrario, no era una persona de la confianza de Rodrigo; sin embargo, él aceptó porque el sector que a Rodrigo le gustaba, a pesar de ser él abogado él trabajaba en agricultura, llevaba la chacra de mi suegra y era un sector que él consideraba básico a desarrollarse para que el Perú pudiera mejorar económicamente.

Por eso decide participar y apoyar la gestión del ministro Remigio Morales Bermúdez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él es llamado directamente para la jefatura de ENCI?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no. Él es llamado primero para el Ministerio de Agricultura y acepta el cargo de... al principio no tenía cargo, yo le preguntaba: "¿cuál es tu cargo?" y él me decía: "no tengo cargo", "pero, ¿en qué te desempeñas?", me dijo: "en todo". Y le dieron el cargo, finalmente, de secretario general porque él no quiso aceptar un viceministerio.

Fue secretario general del Ministerio de Agricultura creo que cerca de un año o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene conocimiento si su esposo participaba de las sesiones del consejo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Él participaba, en los últimos tiempos participaba en todas las sesiones de consejo de ministros llamado por el ministro Larco Cox, no por su ministro, sino por el ministro Larco Cox, que lo llamaba y lo convocaba y le pedía que asistiera al próximo consejo de ministro, le daba los datos, las horas y creo que lo sentaba a su lado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este hecho fue motivo de algún cuestionamiento, había algún tipo de oposición de algún sector del APRA?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, no creo que fuera... esa era la realidad, no lo convocaba su ministro, sino lo convocaba el Presidente del Consejo de Ministros. No creo que le hiciera tanta gracia a su ministro un hecho así, pero tampoco relató que hubiera alguna molestia al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señora, en el caso de su esposo, ¿la posibilidad de asumir la jefatura de ENCI se la propone el mismo ministro?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo, realmente no recuerdo quién se la propone.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él entra con un equipo propio a esa jefatura?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿cambia la administración de ENCI?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No cambia radicalmente, pero sí lleva gente de su confianza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lleva algunos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ...puestos centrales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, para puestos algunos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes serían las personas centrales?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que yo recuerde a Manuel Castañeta Carrillo Albornoz, en la parte legal... es el que más recuerdo porque si puede haber mencionado a algún aprista de su confianza no lo recuerdo, pero Manuel era amigo personal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Algunas otras autoridades centrales usted recuerda de ENCI en ese periodo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Jorge Trujillo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tenía qué cargo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era el gerente general.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él lleva al señor Trujillo o el señor Trujillo ya estaba ahí?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que el señor Trujillo ya estaba ahí, creo, pero no podría asegurarlo tampoco. Fue su gerente general y fue su sucesor también.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando su esposo estaba dirigiendo ENCI, recibió algún tipo de amenaza telefónica, algo que atentara contra su integridad física de él?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que yo tuviera conocimiento no; pero después he tomado conocimiento que en una revista apareció que en el mes de febrero del año en que él muere tuvo un atentado, que aparece en alguna reseña de alguna revista como podría ser *Oiga*.

Pero yo no tuve conocimiento, y eso se explica porque yo estaba en total desacuerdo con la poca seguridad con la que él contaba. Era una época de terrorismo y realmente todos los funcionarios públicos tenían un derroche de seguridad peor que el de ahora y él andaba con dos guardaespaldas dentro de su propio carro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo o cuántos y qué tipo de seguridad usted podría describir tenía su esposo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tenía dos guardaespaldas que hacían turnos. Eso era todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda la fecha en que fue asignada la seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo.

Recuerdo que hubo... no recuerdo si es que tenía seguridades del Ministerio de Agricultura, recién en ENCI recuerdo la seguridad, pero puede haberla tenido desde antes y no lo recuerdo. Pero en ENCI sí me acuerdo que tenía dos personas de seguridad, cosa que a mí me preocupaba porque veía la comparación entre la seguridad que él tenía y la que tenían todos los otros funcionarios públicos.

Y a la luz de los últimos hechos, poco tiempo antes de morir, con la publicidad que se dio al problema de la carne malograda, en la cual salía todos los días en los periódicos, en todos los canales, me parecía realmente muy escasa la seguridad que él tenía.

Hubo discusiones entre nosotros, pero no incrementó el número de personas que lo protegían.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Había seguridad domiciliaria a parte de esas dos personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Estas personas iban a la casa con nosotros, se quedaban a dormir, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Funcionaban en turnos de 24 a 24?, o sea, eran 4 personas dos días por turno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El armamento era de armas cortas? (2)

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que tenían pistolas, armas cortas, que yo supiera...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pistolas automáticas, revólveres?, ¿distingue entre una y otra o no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no distingo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tenían ametralladoras?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que yo supiera no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca las vio.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca las vi.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tampoco vio fusiles automáticos para su seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tampoco vi.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿(Ininteligible) de atentado su esposo le comentó algo sobre alguna situación especial, algún indicio que pudiera ser relevante?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El día anterior sí hubieron cambios relevantes.

Nosotros nos habíamos mudado a Lima un mes antes, más o menos, de morir porque yo había gestionado un préstamo a la Mutual Perú y había comprado una casa en Lima, cosa que le disgustó muchísimo a él. A él le gustaba la casa de Ñaña, le gustaba vivir en el campo, pero realmente cuando estaba trabajando en el gobierno en el campo lo veía sólo los fines de semana.

Entonces, yo consideré conveniente mudarnos a Lima e hice todo un trámite en la Mutual Perú, sin la más mínima ayuda de su parte porque consideraba que todo lo que era fuera mover influencias era delictuoso. Entonces, hice todos los trámites, tuve que poner la planilla de Ñaña, todo lo que era informal, formalizarlo para poder justificar un préstamo.

Nunca me ayudó, cuando salió el préstamo se mostró muy sorprendido y me dijo: "no lo podemos pagar, o sea, que tenemos que alquilar la casa". Bueno, ahí tuvimos una discusión, que yo me iba a la casa de Lima y ya veía cómo la pagaba; total, era su casa, mi casa, la casa de Ñaña era su casa, la casa de Lima era mi casa. Pero, finalmente, nos mudábamos a Lima; íbamos los fines los semana a Ñaña.

El día viernes previo, el sábado en el amanecer, él cambió totalmente porque yo venía pidiéndole varias cosas, una, que me quería reincorporar a la Universidad Católica a terminar mi carrera y me decía que no teníamos plata; dos, que quería ver un médico porque me sentía mal, a un psicólogo, estaba muy deprimida, y me dijo que tampoco porque no teníamos plata; y, después, me quejaba de la falta de su presencia.

Por otro lado, yo veía que él estaba muy contento con su trabajo, dedicado como supongo que estarán usted casi 24 horas del día a su trabajo congresal, él estaba dedicado a su trabajo en ENCI *full time*. Entonces, lo que yo le decía que lo que tengo que hacer yo es tener más vida propia yo y así las cosas se pueden sobrellevar.

El día viernes inesperadamente me invitó a almorzar, cosa que no había hecho en todo el periodo en que estuvo en el gobierno. Yo le decía en broma que él tenía tarjetas de crédito para gastos de representación, pues que un día me invitara a almorzar, ir a almorzar a la calle todos los días. Nunca. Ese día me invitó a almorzar y pagó con su plata.

Ahí hablamos, conversamos, y era otra persona totalmente distinta. Me dijo que había pensado bien lo que yo había dicho y que ya había gestionado la plata para que yo viera un médico, que buscara la cita, que él me iba a acompañar. También dijo que me podía reincorporar a la universidad, que fuera haciendo los trámites que fueran convenientes, que si era lo que yo quería estaba muy bien. Y, finalmente, me dijo que había decidido trabajar ocho horas exactas porque se daba cuenta que había estado descuidando a la familia y que finalmente lo que más contaba era la familia.

Entonces, yo estaba totalmente sorprendida con este cambio radical y hasta le pregunté: "¿las ocho horas incluye el trabajo de Ñaña?", porque él salía del campo y se demoraba como dos horas. "Las ocho horas incluye el trabajo de Ñaña", me dijo. Entonces, le dije: "¿No será un cargo público?", porque ningún cargo público te va a permitir menos de ocho horas de trabajo". "Eso está por verse —me dijo—, y lo probable es que no sea un cargo público porque pienso renunciar, voy a renunciar a ENCI". Pero no refirió razones específicas, sino dijo que iba a renunciar.

Días previos sí me comentó muy entusiasmado y un poco excitado así que había recibido visita de jóvenes apristas buscando en él liderazgo para dentro del Partido Aprista buscar una corriente de moralización, que estaban cansados de toda la corrupción que se veía y que lo que significaba la palabra "aprismo" se estaba devaluando, que pedían que él liderara esta corriente de moralización, y habían sido personas de provincias que lo habían venido a buscar, y no eran las primeras. O sea, eso es lo único que puedo decir que noté como cambio.

Ahora, no refirió ningún hecho concreto por el cual iba a renunciar. No, no me lo dijo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

¿Le dio nombres de las personas que lo habían buscado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pudo habérmelos dado, pero no los recuerdo. Si es que me los dio no los recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y le mencionó las zonas de donde venían las personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Del sur.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Del sur.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conversó sobre este tema en ocasión anterior o esta es la única ocasión en la que él le menciona que algo así ocurría?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, este tema de la moralización no fue mencionado el día del almuerzo. Este tema fue mencionado días antes, estábamos en una reunión en la cual él se

sintió mal y nos salimos de una reunión familiar mía; y nos salimos con anterioridad que la reunión culminara, estuvimos un tiempo muy corto. Él se sintió mal, entonces yo me preocupé y estuvimos conversando, entonces me refirió que este hecho de que la gente lo visitara pidiéndole moralización lo había realmente angustiado.

Tanto me preocupé que lo llevé al médico y el médico le dijo que no tenía nada al corazón, le dijo que lo que tenía era un problema de colesterol y descartó que hubiera algo en el corazón, porque realmente se sintió muy mal. Pero eso fue previo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué edad tenía su esposo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cuando murió tenía 30 años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 30 años.

Estas circunstancias sobre días previos en el sentido que lo han buscado y que hay un intento de buscar liderazgos alternativos, en fin, deduzco de la forma como lo presenta, que no fue parte de una conversación sistemática entre ustedes; es decir, este tema de la moralización, de conflictos al interior del partido o del gobierno o de la gestión que él desempeñaba sólo apareció en esa ocasión.

¿Esa fue la única mención en ese terreno?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no necesariamente. O sea, el problema de la moralización era algo que le preocupaba permanentemente, él era parte de un gobierno que se veía desprestigiado día a día y él era receptor de mucha de la inmoralidad. O sea, él en el cargo que ejercía permanentemente la palabra clásica con la cual llegaba a la casa era: "No sabes lo que ha pasado hoy", y hoy era: "fulano de tal llegó con un cheque de tanto pidiéndome que le otorgara la licitación equis".

Entonces, todos los días era, el problema de la inmoralidad era el pan de cada día para él. Él era testigo de la inmoralidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y él lo comentaba entre ustedes?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, él lo comentaba. O sea, él me lo comentaba totalmente espantado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál fue el rol de él en el tema de la carne malograda?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El tema de la carne malograda venía de un periodo anterior, no le competía a él ni la responsabilidad. Pero a él, como presidente de ENCI, le tocaba defenderlo; y él opinaba que el tema de la carne malograda era un tema totalmente irrelevante porque la merma que se produjo, lo que se perdió en carne malograda estaba dentro de los márgenes de lo aceptado por lo que es el traslado de carnes.

Entonces, era una excusa permanente de la prensa para estar golpeándolo a él. Cuando él llamaba a la prensa, por ejemplo, a *El Comercio*, a quejarse, a que había dado una entrevista y que se le había tergiversado le decían: "No te preocupes, hermanito, no es contra ti, es contra Remigio".

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Vamos a ponerlo de esta forma, ¿usted presenta la situación y enfatiza en cada una de las intervenciones que hace que su esposo era un hombre de una conducta muy recta?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Totalmente recta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La figura pública del señor Morales Bermúdez no era exactamente la figura pública de una persona que fuera tipificada como una persona cuya característica principal fuera esta.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Más bien, era objeto de un conjunto de denuncias, incluyendo comisiones investigadoras, demandas, demandas de interpelación. Digamos que podría ser una figura...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— cuestionada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ... cuestionada ¿no es cierto? en ese terreno.

¿Cómo se manejaba esta relación?, porque esta es una relación extraña, es una relación que parece a primera vista conflictiva entre una y otra.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, la primera, como le dije, cuando él acepta el cargo en el Ministerio de Agricultura para él fue toda una dificultad aceptarlo porque provenía de Remigio la invitación. Pero dentro del ministerio él se manejó escrupulosamente, revisando estrictamente todos los movimientos y todos los documentos, y revisando que todo estuviera en orden; lo mismo pasó en ENCI. O sea, a él no le constó, a no ser que después le constara, desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero hay un tema, si me permite, señor Presidente, que a mí me queda oscuro. Usted señala que él interviene, acepta el cargo y no viene el cargo ofertado por el partido, sino por una persona fuera del partido. Él ingresa, asume al principio lo que pareciera ser una función de asesor ¿no es cierto?, después la secretaría general y luego la jefatura de ENCI. Y en este proceso él desarrollaría un proceso de ordenamiento interno de papeles, etcétera.

A su vez, usted menciona que él en varias ocasiones le comenta de ofertas para corromperlo o para resolver determinados temas.

¿Cómo se resolvían estos incidentes?; por ejemplo, el caso, hoy día llegó fulano con un cheque o con equis o con una oferta o con una cantidad de dinero para resolver tal tema. ¿Cómo encaraba él esta circunstancia?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo encaraba directamente, o sea, le decía: "Estás equivocado, acá las licitaciones se ven en el cuarto piso, hay un formulario que llenar y no hay nada más que decir, y voy a hacer como que no he visto esto si quieres que sigamos siendo amigos". Y le rompía el cheque en sus narices y lo botaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, si esto ocurría así, yo imagino que su esposo hacía también algún tipo de seguimiento sobre qué pasaba, porque yo le puedo ofrecer a "A", que es asesor, ¿no es cierto?, y si no acepta "A" le puedo ofrecer a "J", que es el presidente del comité de licitación (3) y del mismo núcleo salir resolviendo el tema por otra vía, en términos de corrupción.

¿EL le mencionó alguna circunstancia de este estilo, donde alguna aproximación que se había hecho él fue resuelta por otra vía y esto provocaba algún conflicto al interior?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo creo que él sí hacía un seguimiento para que las cosas salieran de manera correcta; y no tengo conocimiento que él haya visto que la deshonestidad se hubiera encaminado por otro carril dentro de ENCI.

El señor PRESIDENTE.— En esa línea que usted señala de la conducta de su esposo, y de la disciplina y la ética y moral que él como principios tenía pero a la vez también como cuadro político que militaba en un partido que intentaba, como se le refirió, liderar una renovación moral o moralista dentro del mismo partido, ¿él nunca tomó una decisión o le comentó de que esto iba a ser canalizado en términos políticos, ante quién sugerir, hacer, tramitar para obviamente mejorar la imagen del partido, que era la preocupación que tenía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo le que le puedo referir era que el cargo de ENCI era tan agobiante que creo que no tenía tiempo para otras cosas; o sea, él llegaba, felizmente había toque de queda, tenía que llegar antes del toque de queda o no volver a la casa y llegaba con las justas.

No tenía tiempo, yo creo, de hacer gestiones dentro del partido, creo yo. Ahora, lo que si refirió era que iba a renunciar y le habían ofrecido el Ministerio de Industrias, que ya había renunciado Manuel Romero Caro; le ofrecieron el Instituto Nacional de Planificación; incluso le ofrecieron el Banco Central de Reserva, la Presidencia del Banco Central de Reserva a lo cual yo le dije: "Rodrigo, cómo puedes aceptar una cosa así".

Refirió algo que es triste. Me dijo: "Son tan ineptos que lo voy hacer mejor que otros, lo podría hacer mejor que otros".

Pero su decisión era renunciar y no aceptar cargo público; difiero esto de lo que me dijo, "pienso trabajar 8 horas incluido a Ñaña", era ningún cargo público; era probablemente regresar a su trabajo anterior donde teníamos más tranquilidad económica y donde tenía más tiempo para estar en Ñaña, mitad del día lo pasaba en Ñaña y mitad del día lo pasaba en una oficina donde trabajaba lo que era nada que ver con el derecho sino con químicos, Procesadora Sudamericana.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señora Martínez, usted nos puede relatar la forma, las circunstancias en que se realizaron los hechos del día del atentado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Ese viernes que almorzamos juntos y como le digo vino toda esta novedad para mí, también me pidió que lo esperara a la hora de regresarnos a Ñaña, porque generalmente nos regresábamos cada uno por su cuenta, yo me regresaba en mi carro y él se regresaba con el carro oficial; entonces me pidió que no lo hiciera, que lo esperara, que él quería pasar por mí.

Entonces, esperé en casa de mi mamá a que él me recogiera y llegó a recogerme con uno de los guardaespaldas, no estaban los dos. Llegó con un carro nuevo el cual quiso que aborde y le dije, era un carro nuevo con más, no sé, tenía teléfono celular, qué tendría, pues, no sé que tendría, era más equipado, estaba muy entusiasmado, parece que le habían dado un juguete nuevo, entonces le dije "ubícate, este es nuestro carro". Regresamos en nuestro carro, una camioneta vieja que se venía abajo, era así.

Y, curiosamente, regresando de Ñaña, ya estábamos llegando a Ñaña y me dice, ¿vamos a comer a Chaclacayo?, después que no me invitaba un año a comer ni a la esquina.

¿Comer a Chaclacayo, pero acabamos de almorzar en la calle?, y le dije "no podemos gastar tanto", vivíamos muy ajustados económicamente porque no tenía otro sueldo del PENUD que ahora lo tienen los funcionarios públicos.

"Sí", me dijo, "vamos a comer a la calle".

Entonces, yo le dije, "bueno pero tenemos que pasar por Ñaña porque yo había hecho compras en Wong sabe Dios dónde, había cosas que meter al frigidier, "pero vamos a Ñaña a dejar las cosas y de ahí vamos". El sabía que a mí me gustaba comer en la calle.

Entonces, fuimos a Ñaña y mientras yo guardaba las cosas, llegamos como a las 10 de la noche, tarde llegamos; mientras yo guardaba las cosas en el frigidier, cuando llegué al cuarto él ya estaba dormido, él se había quedado dormido, entonces lo desperté un poco para que se cambiara de ropa porque estaba todo vestido, se puso pijama y se durmió, y nos despertamos con un sonido de una explosión horrorosa.

El totalmente consciente y yo totalmente desorientada en una actitud totalmente negadora de lo que estaba ocurriendo, él no. Fue a buscar a los chicos y cuando nosotros salíamos...

Nuestra casa de Ñaña tenía 3 dormitorios, el nuestro, el de mis hijos, tenía 2 hijos hombres y el de mi hija. En el cuarto de mi hija dormían las empleadas, mi hija pasaba al cuarto de sus hermanos hasta que nosotros llegáramos porque el cuarto de las empleadas estaba fuera de la casa.

Entonces, esa noche mi hija menor, mi hija intermedia, digamos, mi única hija se había pasado al cuarto. Rodrigo fue a buscar a los chicos a su cuarto y no encontró a Carolina, entonces pasó al cuarto de las empleadas a buscar a Carolina y allí encontró a las empleadas pero se había trabado la puerta, hubo un forcejeo en la puerta, por la explosión.

Se fueron oyendo otras explosiones. Yo no me movía de mi cuarto, o sea, estaba totalmente tarada y llegaron a mi cuarto las empleadas y los 3 chicos y ahí cerramos la puerta de nuestro cuarto y empezamos a oír otros estallidos de bomba. Creo que al final hubieron 5. El último fue en la puerta de nuestro cuarto conectada a la casa, porque hay otra puerta de nuestro cuarto que daba al jardín.

Al volar esta puerta Rodrigo es herido en parte, y yo también porque la puerta vuela y yo estaba en el cuarto y ahí yo veo dentro de la casa unos subversivos totalmente vestidos de negro que cruzan de un lado a otro, me di cuenta que ya estaban dentro de la casa, o sea, mi cuarto tenía un montón de ventanas hacia el jardín, veíamos por las ventanas que estábamos totalmente rodeados.

Rodrigo lo único que pudo hacer fue con un palo que iba a ser usado para cortina apalancar la puerta pero que después voló, o sea que no pudo hacer mucho.

Los chicos daban vueltas, pedimos que cada una de las empleadas agarrara a uno de los niños. Recuerdo que cuando voló la puerta yo me tiré sobre la cama encima de mi hijo Rodrigo, el mayor, que era más difícil de controlar, que tenía 7 años, los otros eran más pequeños.

Después de eso oímos una voz que le decía a Rodrigo "Rodrigo Franco entrégate porque si no entramos por toda la familia".

Cuando yo oí esto entré en pánico, terror y espanto, pero me daba cuenta que se iba a entregar, entonces lo agarré de la cintura y no dejaba moverse; entonces volteó, él era muy fino pero en ese momento volteó furioso, jamás le he oído una lisura, lisuras hablaba entre hombres pero no delante mío ni de sus hijos.

"Carajo, Cecilia, por nuestros hijos" y me agarró de los hombros y me tiró en la cama; y salió, salió abriendo la puerta al jardín e inmediatamente fue acribillado con sonido de metralleta. Murió ahí, en la puerta del cuarto al lado de un cafeto que él mismo había plantado y que había sido aporcado el terreno, o sea que el arbolito estaba acá, tenía como un cerrito de tierra y al costado un círculo; su cabeza cayó justamente en este círculo.

Entonces, cuando yo oí esto quedé paralizada inicialmente, oímos que le daban 3 tiros de gracia, uno, dos, tres, y una voz que decía "vámonos que está bien muerto".

Esperé, no sé, serían unos segundos o unos minutos, no sé porque todo era una especie de pesadilla; cuando salí lo vi tirado, lo toqué y no se movía pero no podía aceptar la idea de que estuviera muerto, entonces decidí que tenía que llevarlo a una clínica inmediatamente y volví a entrar y vi que el círculo del arbolito tenía un poquito de sangre.

Regresé al cuarto y entonces dije "lo tengo que llevar a Lima a una clínica", pero era tal la cantidad de destrozos porque nuestra casa era de adobe con techo de teja y habían puesto una bomba en la puerta del cuarto que esto había hecho un forado y se había caído la teja, el adobe, que todo estaba lleno de adobes y de tejas y no se veía nada. No encontraba mis llaves, no encontraba las llaves de él, no encontraba nada.

Entonces, salí, dije: "usaré el otro carro, pues, el carro oficial"; cuando salí vi que mi camioneta no tenía luna porque había estallado con la bomba, probablemente de era puerta principal y en el otro carro estaba sentado el guardaespaldas Hugo Ortiz, muerto, sentado en su sitio, totalmente inmóvil y me dio respeto moverlo.

Entonces, dije: "no puedo usar ese carro, no lo puedo tocar", y el otro guardaespaldas no era habido.

La foto, por favor.

Este es el hombre clave, es el otro guardaespaldas.

El otro guardaespaldas...

Ahí lo encontré...

El señor PRESIDENTE.— Vamos a sacar una copia de este documento que ha sido entregado por la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cristóbal García era el otro guardaespaldas, el que había muerto era Hugo Ortiz Palomino.

Y le pregunté "¿y tu dónde estabas?"

Entonces, me dijo "Yo estaba en el cuarto de las empleadas recargando mi arma"

"Bueno, no importa, me tengo que llevar a los chicos".

Regresé a mi cuarto a buscar las llaves de mi camioneta porque ni modo, pues, me daba respeto mover a Hugo; yo a Hugo sí lo veía muertísimo y a Rodrigo no aceptaba verlo muerto, ahora después me doy cuenta.

Encontré las llaves de mi camioneta, llevé a los 3 chicos conmigo y me fui a casa de un vecino a buscar un carro más útil, porque venir a 400 por hora desde Ñaña a Lima en un carro sin luna es bastante difícil.

Fui a casa de Fico Uranga que vivía en Huampaní, a 5 minutos, llegué a su casa, él estaba de viaje, salió su hija, le entregué a mis hijos y le pedí un carro, ella me sugirió que su esposo me manejara, su esposo era Raúl Labarthe y regresamos a Ñaña.

Cuando regresamos ya había un montón de gente rodeando a Rodrigo. Ahí las empleadas me refirieron que cuando yo me había ido este señor Cristóbal García había dado tiros al aire para decir como que había estado defendiendo en el atentado.

Cuando yo me he ido de la casa yo ya he visto que los terroristas se estaban retirando. Yo los he visto a distancias, de espaldas, eran figuras vestidas de negro, homogéneas, que se retiraban; y ellas refieren que en el trayecto es que él hace estos tiros al aire.

Ahí hay gente que me dice que no podía tocar el cadáver, que no sé qué. Voté a la gente a patadas de mi casa, ya me salieron todas las lisuras juntas; lo pusimos sobre una frazada y lo metimos al carro de mi amigo que había venido a ayudarme; nos vinimos rápido a la Clínica Americana donde ni bien llegando nos recibió el médico y me dijo...

El círculo del arbolito cuando yo regresé estaba prácticamente lleno de sangre, o sea, (4) era obvio que estaba desangrado pero no lo quería aceptar.

Ahí, en la Clínica Americana el médico me dijo "no hay nada que hacer". Entonces le sacó el aro, me lo entregó, yo lo miré, le cerré los ojos porque estaba con los ojos abiertos todavía, le cerré los ojos y ahí quedé viuda.

El señor PRESIDENTE.— Señora, usted ha referido públicamente, ¿podría dar los nombres de las empleadas que trabajaban con usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, Magna Camones Reyes, que trabajó 3 meses más conmigo y después pidió un mes de vacaciones y nunca más regreso; ella había trabajado conmigo desde que nació Carolina y Carolina ya tenía casi 6 años, y de una manera rarísima, porque ya era parte de la familia, prácticamente, no regresó.

Hace poco he tenido conocimiento de que ella fue amenazada; cuando hablé con un familiar de ella, de pura casualidad a través de una agencia de turismo, o sea, una cosa rarísima por la cual pude contactar con ella, la tía refirió que ella había sido amenazada y había sufrido mucho con esto y que no me quiso dar su dirección, no me quiso dar su teléfono, nada.

Magna Camones Reyes y la otra empleada era Cirila Cáceres, no me acuerdo el otro apellido, Cirila Cáceres, que era una empleada que vivía cerca a mi casa de Ñaña, de la zona de Ñaña.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo trabajó con usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo pero más de un año, también era una empleada de confianza; ella sí se quedó conmigo varios años más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ellas habitaban la misma vivienda que ustedes?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí pero el cuarto de ellas normalmente,

como referí, estaba fuera de la casa; era como un bungalow fuera de la casa; la zona de lavandería y la zona del área de servicio estaba fuera de la casa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ellas han aportado en la investigación alguna versión de los hechos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, tengo conocimiento que han sido interrogadas por la policía.

A Cristóbal García no interrogaron. En el expediente que he tomado conocimiento de el, hará un par de años, a raíz de que fui congresista pude buscar durante meses, porque se me estuvo escondiendo o lo tenían entrampado, no sé, el expediente, realmente es increíble.

¿De qué estábamos hablando?

El señor PRESIDENTE.— Estábamos hablado sobre el tema de las empleadas, de los testimonios y usted indicó que sí habían declarado pero no...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí encontré el testimonio de estas dos empleadas y también encontré que no había un testimonio, solamente un acta en la cual este Cristóbal decía reconocer a dos de los asesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted leyó los testimonios de estas dos personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Discrepan en algún punto con el suyo?, en el sentido de que ellas no deben tener tanto detalle de determinadas cosas, pero hay...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No discrepan substancialmente de mi testimonio.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted narra los hechos dice que se produce la explosión y luego hay un grito que dice "Rodrigo Franco" y luego así como te entregas o vamos por la familia", o algo así.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— "Entrégate o entramos por todos".

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Yo quiero que usted, yo sé que ha pasado mucho tiempo, en fin, pero que usted vuelva hacer énfasis en algunas cosas.

En primer lugar, ¿no hay lisuras en la demanda, en el llamamiento de ningún tipo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. no que yo recuerde.

El señor PRESIDENTE.— Ninguna.

¿No hay consignas políticas tampoco, al llamamiento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ninguna.

El señor PRESIDENTE.— ¿No lo llaman ni "Cabeza negra" no hay algún adjetivo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Rodrigo Franco, con nombre y apellido.

El señor PRESIDENTE.— Rodrigo Franco, con nombre y apellido.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No hay adjetivos que yo recuerde.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y es una sola demanda?, o sea, hay una sola frase.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Es la única frase que yo recuerdo y la frase final...

El señor PRESIDENTE.— después de la explosión.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y después ya la explosión.

El señor PRESIDENTE.— Y él no espera otro elemento indiciario de que esto sigue su curso, en el sentido de que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nosotros nos veíamos rodeados; o sea, veíamos que eran muchas personas contra nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes controlaban visualmente el área?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Visualmente una gran parte del área, salvo

el área del jardín por donde se entrega.

Mi cuarto queda en una punta y la punta terminaba en un baño, por este lado teníamos ventana, por este lado teníamos ventanas y por este lado no teníamos ventanas; pero por estos lados veíamos que había gente y por la puerta que se abre y que vuela también había gente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué volumen de gente calcula usted que había?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo calculo que había entre 6 y 10 personas, 8 personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay alguna inscripción en la casa, en vehículo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada, nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿De ningún tipo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay algún volante?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando su esposo sale, en esta circunstancia no intenta correr, no intenta salir de forma tal de escabullirse, no intenta, es en su recuerdo es una entrega directa sin ningún afán de pelear?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, él abre la puerta y ahí mismo es acribillado, o sea que si iba a intentar correr no pasa de dar un paso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el no disponía de ningún arma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca había dispuesto un arma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, había dispuesto pero ese día no había dispuesto, no disponía.

El señor PRESIDENTE.— ¿El sabía disparar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Supongo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca lo ha visto disparar, ni entrenar ni participar en ninguna práctica? porque normalmente cuando a uno le dan un arma, algún ejercicio de uso la misma, de tener uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De repente pistola de balines, de perdigones, ¿pero armas? No.

El señor PRESIDENTE.— ¿El no practicaba cacería, ningún mecanismo de ese estilo que a veces que está vinculada a la actividad agrícola o al campo practica?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estoy dudando ahorita si practicaba cacería muy eventualmente, pero en los últimos tiempos no.

El señor PRESIDENTE.— ¿En este incidente que es tan corto y además violento, difícil de recordar, no cruza por la cabeza de ustedes el hecho de que aun entregándose él puedan entrar y acabar con todos y que es mejor...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue tan rápido que no...

El señor PRESIDENTE.— No hay ninguna discusión...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí discusión entre el y yo para que no se entregue, o sea, yo lo tenía agarrado de la cintura, así, y no lo dejaba moverse. Bueno, él era fuerte, pero por un momento yo lo he tenido retenido ahí y no lo soltaba y no lo soltaba y no lo soltaba hasta que él voltea, me grita con un insulto, me dice "Carajo, Cecilia, por nuestros hijos". Uno reacciona ¿no? Todo pasó muy rápido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El personal del fundo que trabajaba la tierra dónde vivía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Vivía lejos. Vivía lejos, siempre había un guardián que no sé quien era el guardián ese día ni dónde estaba; teníamos perros, no sé dónde estaban los perros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay testimonio de ese guardián ante la policía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé. Creo que sí hay.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tenían perros también.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Teníamos perros pero de los perros yo no vi nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Murieron los perros?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Deben haber estado drogados los perros.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha hecho declaraciones públicas referidas a que en el asesinato de su esposo hayan participado bandas paramilitares que estarían vinculadas con Agustín Mantilla. ¿Usted puede afirmarnos eso, tiene algunos indicios?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo puedo afirmarles eso porque tengo testimonios de personas que han pertenecido a este comando y que están dispuestas a hablar siempre y cuando se les dé las garantías necesarias para poder hacerlo; y me han referido de que yo estoy equivocada, que no fue el comando porque el comando era mixto y fueron sólo 8 policías.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo toma usted contacto con esta fuente fue le da esta versión y qué rol tiene esta fuente respecto a lo ocurrido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿A lo ocurrido en qué sentido?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, para que alguien conozca una operación de este tipo tiene que tener alguna vinculación con los...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La persona que me relata esto toma contacto conmigo y llama a mi despacho en el Congreso a raíz de que cuando interrogan a Agustín Mantilla por la recepción de los 30 mil dólares yo me paro y, yo ya había revisado el expediente policial y el expediente policial es realmente de antología, o sea, está hecho como para niños de kindergarten Todo está mal hecho.

O sea, el principal testigo no testifica, pero sí señala a dos personas que hasta ahora están presas; dicen tener los policías el arma del delito y dicen que es el arma de mi esposo. El arma de mi esposo no es.

Y dicen tener los otros casquillos. Mi esposo fue muerto por metralleta, mayormente y sólo por 3 tiros de gracia de revolver o pistola, no sé cómo se llama.

No coincide el informe de la morgue con el informe de la policía, o sea, es un expediente hecho con una tranquilidad que va a estar 50 años y que nadie lo va a leer. No concuerda nada con nada.

Me llama este señor y yo lo cito a mi casa. Me hacen ver que cómo era posible que lo cite en mi casa, que soy una ingenua, que de ninguna manera, o algo, le llevo un café, me escabullo de mi seguridad y este señor me refiere que cuando yo había hablado sobre Agustín Mantilla había dicho que yo consideraba que los 30 mil dólares eran lo de menos y que lo que habría que investigarse era la dirección del comando paramilitar que llevó el nombre de mi esposo.

El me dice "usted ha hecho algo que yo debería haber hecho hace muchos años y que no he tenido el valor. Yo he sido miembro de ese comando. Yo he sido testigo de las atrocidades, de muchas atrocidades y yo la quiero ayudar en su búsqueda"

Y refiere que el no participó en absoluto en la muerte de mi esposo pero que él sabía quienes habían participado, que eran policías como él; pero lo que él si había hecho era entrenar a civiles a los cuales no puede él referir ningún nombre porque no los conoce por sus nombres sino sólo por apodos y que eran jóvenes de origen aprista que él los había entrenado y que él era un policía y que como policía, siendo miembro de este comando se había iniciado.

Porque la función del comando era que los terroristas que eran dejados en libertad por el Poder Judicial, el comando se encargaba de liquidarlos; que a él eso le parecía bien porque era cumplir su función, (5) porque era en beneficio de la patria y el bien común; pero que después el comando empezó a desvirtuarse y ya no era la policía quien dirigía el comando sino estos muchachos entrenados los que empezaron a tomar la dirección y que se cometieron muchas atrocidades y muchos excesos y que eso lo empezó hacer que él se repliegue y que ya no participara en esos eventos.

Entonces, me cuenta que él tenía conocimiento de que los autores de la muerte de mi esposo habían sido compañeros de él, miembros de la policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted había tenido contacto antes con esta persona o es primera vez que la ve?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Primera vez que la veía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esto se produce el año 2000?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Esto se produce después de que sale el vídeo de Mantilla, que yo no recuerdo bien en qué fecha sale.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Habrá sido el año 2001, probablemente, porque primero aparece el vídeo Kouri, que es hacia..

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Setiembre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Setiembre ¿no es cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puede haber sido a fines del 2000 o comienzos del 2001.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿usted conoce el nombre de esta persona?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted ha verificado su historia policial, tiene usted una visión de la carrera de esta persona?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted tiene la seguridad de que efectivamente es policía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no es la única persona a la cual he entrevistado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Este fue el primer contacto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Este fue el primer contacto, el cual es más creíble porque después me llaman otras personas y me doy cuenta que lo que me quieren es sacar plata y me dicen que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esta persona le pide dinero?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esta persona, que le refiere a usted el tema la llama a dónde, a su celular, a su casa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me llama al despacho, al Congreso me llama, a mi despacho congresal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y obviamente no se identifica por teléfono.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no recuerdo muy bien eso. Creo que sí se identifica por teléfono.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuando usted conversa con esta persona ya tenía usted la apreciación de que Mantilla o el Grupo Rodrigo Franco estaba vinculado al crimen o esta hipótesis se le abre a usted en ese momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, tenía la hipótesis pero vaga, porque yo ya había tenido contacto con el expediente, había leído todo el expediente, que es así de alto, que ni dice nada y donde todo es una confusión, todo es...

El expediente que se me escondió por muchos años, porque en el año, no me acuerdo en qué año yo tomé conocimiento de que había una ley que a los deudos del terrorismo nos correspondía una pensión. Yo tenía una pensión de gracia, y averigüé que la pensión que me correspondería a mi era mucho mejor si era la pensión por derecho, que la pensión de gracia, que no era tan mala tampoco hasta que el compañero Alan García después de que yo apoyé a Vargas Llosa cambió, y que fuera de 2 Unidades Impositivas Tributarias.

A que todo aquel que recibiera pensiones de gracia, que yo era la única, en unidades impositivas tributarias pasara a recibirlas en sueldos mínimos vitales, mínimo 3, máximo 6. 15 días antes de irse me hizo el regalito, entonces mi pensión se fue devaluando terriblemente.

Después de eso, entre los requisitos para acceder a una pensión había que tener el parte policial con el parte judicial, nunca tuve acceso. Lo busqué, eso creo que fue en el años, parece que debe haber sido en el año 90 ó 91, pues, porque Alan García se va a mediados del 90, entonces, no pude acceder a ese informe hasta que creí que me habían hecho un gran servicio al decirme que exoneraban de este requisito por lo tanto no me lo pidieron y seguí mi trámite y saqué mi resolución que después nunca se concretó por otras razones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso ya fue con el gobierno de Fujimori?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, cuando usted pide el documento, durante el gobierno de

Fujimori la exoneran de este trámite. ¿Quién toma la decisión de exonerarla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En ese momento, la persona que era la jefa de la comisión que entregaba estas pensiones especialmente para deudos del terrorismo era la Presidenta de este instituto de la niñez, ¿cómo se llamaba?.

El señor .— Del Inabif.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Del Inabif, la doctora Kanashiro. La doctora Kanashiro me exonera de eso.

Yo le manifesté mi dificultad al buscar este expediente, ahí no hablaba directamente con la doctora Kanashiro, con la cual siempre tuve una relación muy cordial y fue muy cariñosa y muy asequible sino con su asesora, ahora no sé si fue la asesora la que me dijo que no importaba o fue la doctora, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El objeto del expediente, en todo caso, era acreditar que tal persona era funcionario público y eso era más o menos obvio porque había salido en todos los medios, digamos, no era...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y que hubiera muerto en actos de terrorismo, que también era bastante obvio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, a usted el proceso de dificultad de acceder al expediente luego del conocimiento de un expediente mal hecho, en fin, le generan un conjunto de sospechas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, pero que en realidad eran sospechas bien escondidas en mí, porque no las sentía como sospechas hasta que converso con Gustavo Espinoza, que fue el autor del informe en minoría que presentan sobre el estudio de los comandos paramilitares.

El informe de la comisión investigadora del asesinato de los señores Eriberto Arroyo Mío y Nolberto Lí Ormeño sobre actividades desarrolladas por los grupos terroristas que utilizaban el nombre de un mártir.

Ahí me recuerda el señor Piqueras, que yo lo visité y le pedí que no llevara el nombre de mi esposo esta investigación, porque al margen de la pérdida de mi esposo era una especie de pesadilla oír todos los días en los medios de comunicación "muere policía en manos dejando firmado Comando Rodrigo Franco", era una especie de pesadilla. Y me hicieron caso, tan es así que la comisión no lleva el nombre de mi esposo sino el nombre de un mártir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si yo le dijera que su reacción frente al tema es producto de una animadversión contra el Apra que estaba alentada por una subjetividad contra el Apra...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No tengo animadversión contra el Apra y quisiera que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, así comenzó mi alocución cuando me refería a lo de Mantilla, que mi discurso iba a ser totalmente sesgado y subjetivo, pero después ya he tenido acceso a mayor información, que abunda en que esto fue así. No es una persona la que refiere que fue el comando este que mató a mi esposo. El mismo informe preliminar dice que el comando venía operando desde antes, no es una persona la que lo refiere sin varias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La familia de su esposo es aprista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Apristona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, o militan o están cerca, en la periferia, digamos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Hay uno que milita, ningún otro milita.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su familia es una familia de trayectoria no aprista o antiaprista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Mi familia?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi familia es apolítica.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es apolítica.

¿Y a usted no la alienta en este tema el hecho de que el partido le quitaba a su marido, eso no le comienza a generar una suerte de subjetividad en el tema?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, la carne sale con hueso. No. O sea, para mí ha sido doloroso constatar que ha sido el partido aprista. Yo no considero tampoco al partido aprista responsable

de mi esposo sino a malos militantes apristas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted tuvo o su esposo tuvo alguna relación con el señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, lo veía como funcionario público. Yo recuerdo una reunión, no una reunión, sino nos reunimos un día después de la estatización de la banca fuimos a chequear un poco la manifestación y ahí nos quedamos hasta el final porque nos encontramos con unos amigos y me acuerdo estar en el medio de la Plaza de Armas cuando nos encontramos con Agustín Mantilla, estábamos mi esposo y yo y no estábamos con ningún guardaespaldas, estábamos con otra pareja de amigos que nos encontramos; y Agustín estaba con 6 personas.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la Bienvenida al congresista Eriberto Benítez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y Agustín se acercó a nosotros y le dijo ¿Oye Rodrigo, qué haces acá?

Bueno, le dijo "lo Mismo que tú, vengo a chequear cómo es esto".

Y le dijo "¿Y tu seguridad?".

Rodrigo le dijo: "Estoy sin seguridad".

Le contestó que hacía muy mal.

"Deberías estar siempre con seguridad", le dijo.

Y Rodrigo le hizo una broma, le dijo "Estoy bien acompañado" Una cosa así, pero generalmente estaba con seguridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No había una animadversión tampoco entre su esposo y el señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Qué yo conociera, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era una relación fluida porque se estaba dando una conversación informal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Mantilla ha estado en su casa alguna vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El señor Mantilla nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted en la casa del señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Jamás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su esposo en la casa del señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo sé. No lo creo; no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Señora, usted va consolidando más esta tesis, esta hipótesis de que es un comando paramilitar el que asesinó a su esposo, ¿y usted se pregunta cuáles fueron las razones o preguntó cuáles fueron las razones por las que tuvo este móvil?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, yo me las pregunto todavía; y las razones a las que llego es a la diferencia en cuanto a la rectitud moral que había en caso de Rodrigo con muchos de los militantes apristas, porque era una persona intransigente con lo que era derecho y lo que no era.

Esa es la razón principal que encuentro para que lo hayan eliminado, o sea no veo otra razón, o sea, lo de la carne malograda no justificaba que lo mataran, en absoluto, o sea, no era un móvil que yo considere, por lo mismo que hablé con él.

El me decía "Lo de la carne malograda es una cosa absurda", me decía, "totalmente ridícula. Primero, que no me corresponde a mi; segundo, que está dentro de los márgenes de las mermas aceptadas internacionalmente y es una excusa que están buscando para fastidiar pero no es eso, eso no tiene ninguna importancia".

Lo que sí tenía importancia era que él estuvo un año en ENCI y prácticamente nos comíamos las uñas, teníamos 3 hijos, yo ganaba más que él y vendíamos algo mensualmente para poder sobrevivir: nuestras copas de cristal o nuestro cobertor de plumas que en esa época no había ni Ripley ni Saga con cobertores a todos los precios, para seguir el mes y él se limitaba a su sueldo estrictamente.

No se le ocurría tocar un sol; es más, no se le ocurría invitarme a almorzar con una tarjeta de gastos de representación porque invitarme a mi era algo personal y lo personal lo pagaba él. Lo pagaba como lo pagó el día

ese con su plata, no lo pasó por una tarjeta.

El señor PRESIDENTE.— Usted acaba de señalar que el expediente ha sido un poco...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sería bueno que ustedes tomaran conocimiento del expediente...

El señor PRESIDENTE .— ¿No regular?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Totalmente irregular.

El señor PRESIDENTE.— Irregular.

¿Usted puede más o menos explicarnos o darnos a conocer las observaciones que usted tiene al expediente, por ejemplo, qué pruebas no actuaron, cuáles fueron las opiniones de los fiscales, los jueces, podría ampliarnos eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La primera observación es la conclusión de la Corte Suprema, la cual refiere casi literalmente lo que le voy a decir. (6)

"Estando la investigación indefectiblemente condenada a fracasar, deberá proseguirse con la investigación para dar con los verdaderos responsables de la muerte y del homicidio de Rodrigo Franco" "Deberá proseguirse las investigaciones", y esto se encarpeta y se durmió.

(Vacío de grabación.)

El señor PRESIDENTE .— Prosiga, señora.

Hablábamos sobre lo irregular del procedimiento, sobre los fiscales...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo que más llama la atención es la sentencia de la Corte Suprema después de todo este legajo, que dice que la investigación estaba indefectiblemente condenada a fracasar, así lo observa la Suprema. Es una observación no mía sino de la Suprema.

"Estando las investigaciones indefectiblemente condenadas a fracasar, deberá proseguirse con la investigación para dar con los verdaderos responsables de la muerte de Rodrigo Franco", el homicidio; y exoneran a los dos personajes señalados por este señor Cristóbal Castro, que dice reconocerlos, los exonera del delito de homicidio y los condena por terrorismo, no aclara en qué tipo de clase, grado o tipo de terrorismo y los condena a 18 a cada uno e ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Los condena por terrorismo o por apología del terrorismo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por terrorismo creo que dice.

¿Acá está? "La sentencia del 2 de febrero de 1990 en la Sala Especial contra el Terrorismo de la Corte Suprema para el mandato de que se remita a la fiscalía de turno de dicha sentencia con el fin de que se realicen las investigaciones para dar con los autores verdaderos es: Analizando con sentido crítico de las diversas partes que han dado lugar a este proceso vemos que las afanosas pesquisas de los efectivos policiales para descubrir a los responsables del horrendo asesinato estuvieron irremediabilmente destinadas al fracaso.

Asimismo, en dicha sentencia impusieron la medida disciplinaria de apercibimiento al juez instructor que conoció la causa, doctor Luis Sánchez González, poniéndose en conocimiento de la presidencia de la Corte Superior por no haber hecho una de las facultades que le concede el artículo 49.º del Código de Procedimientos Penales, demostrando por el contrario desidia en la organización y desarrollo del proceso".

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, canalicemos todo a través de la presidencia.

¿Usted ha dado lectura a un dictamen de la comisión? Por favor, precise.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He dado lectura a una parte de la sentencia de la Corte Suprema. Corte Suprema Antiterrorismo, en la cual se condena a dos personas, se les exonera del delito de homicidio y se les condena por terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Eriberto Benítez quiere hacer una pregunta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, Presidente, por su intermedio, solamente si la señora sabe cuál es el nombre de esos vocales de la sala, ¿si los tiene a la mano?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo tengo a la mano pero podría tenerlo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se lo vamos a solicitar. Que tome nota la presidencia respecto a este pedido del congresista Eriberto Benítez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo ya le di a José Luis, al doctor Díaz los documentos, que sería interesante que ustedes manejaran, como es el expediente, es así, y que la Fiscal de la Nación

no ha querido tramitar; le vengo pidiendo yo que reabra el caso. En realidad, el caso no está cerrado porque hay una orden de la Suprema que continúe con las investigaciones, como he leído.

Sin embargo el año pasado cuando encontré el expediente busque a una juez y esta juez rescató el expediente y lo mandó, no sé por qué cayó en una sala de delito penal y estuvo meciéndolo ahí un año, y lo mandó a homicidios y homicidios lo devolvió diciendo "esto es terrorismo", pero pasó un año entero antes; han pasado cuatro fiscales ya, estamos en la cuarta y ahora recién está en la Segunda Sala de Terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos está refiriendo con la lectura de esa sentencia cuáles fueron las pruebas que no se actuaron las observaciones; ¿usted tiene más detalles que darnos sobre el proceso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno algo que llama mucho la atención es que el hombre que sabe más que nadie en este proceso es Cristóbal García...

El señor PRESIDENTE.— El seguridad que estaba.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El seguridad que primero no actuó como seguridad; segundo, yo creo que se escondió; yo lo entiendo, contra 6 u 8 personas armadas con metralletas si yo tengo una pistola también me hubiera escondido; no entiendo por qué movió a Hugo Ortiz del lugar; no entiendo por qué dio tiros al aire y lo que no entiendo es por qué acusó a dos personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dice usted que movió del lugar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, cuando yo regresé Hugo Ortiz ya estaba tirado en el piso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no sabía...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No usé el carro porque Hugo Ortiz estaba sentado, por eso es que no usé...

El señor PRESIDENTE.— Y él lo hizo para mover el carro...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tiene que haber sido él ¿no? Yo creo que para dejarlo a Hugo Ortiz como que habían estado en la defensa y que murió, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se ha desarrollado una aproximación al tema de la investigación, usted señala que ha dejado una documentación, ¿yo no sé si usted pudiera sintetizar las principales observaciones que tiene usted a la investigación policial, fiscal y judicial?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, a la judicial es que no se prosiguió con el mandato de continuar con este proceso; la fiscal, en realidad no sé distinguir entre la fiscal y la judicial pero todo estaba mal hecho; ¿y el anterior cuál era?

El señor .— La policial.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La policial es increíble, porque tienen el arma del delito, los 8 casquillos y el arma. Eso no coincide, por ejemplo, con el informe de la morgue, que era metralleta. Las heridas no fue de revólver o pistola sino de metralleta, o sea, hay unas contradicciones garrafales hasta para una persona que no es ducha en investigaciones policiales es obvio, además mi esposo no tuvo 8 orificios de bala sino muchos más, más que el doble.

Adicionalmente, cuando era congresista pedí un informe al Ministerio del Interior, que me mandaran toda la investigación que tuvieran sobre el Comando Rodrigo Franco. Ketín Vidal después de 6 cartas no le quedó más que mandarme una diciéndome que no había una sola investigación sobre el Comando Rodrigo Franco en el Ministerio del Interior.

Ya han pasado 4 gobiernos y hasta ahora no hay investigaciones al respecto. Tengo la suerte de estar en una comisión investigadora ahora.

Bueno, al retiro de firmas, por favor, estratégico, que se iba a producir el día que a ustedes les dieron el mandato, que les ampliaron el mandato, es obvio que se quería encubrir la investigación otra vez, nuevamente y dado por el partido Aprista desgraciadamente y debieron ser los primeros en haber querido deslindar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero eso puede tener un conjunto de motivaciones diversas.

El señor PRESIDENTE.— Yo quisiera de momento entrar a ver cómo nos focalizamos.

Usted ha entregado a la comisión, qué documentos, ¿puede precisarnos? Usted dice que ha entregado un expediente ¿no es cierto? ¿En ese expediente qué hay?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo he entregados datos sobre cada uno de los expedientes que creo que ustedes deberían tener, como son el informe preliminar que hizo la comisión que conformaron Manuel Piqueras, Gustavo Espinoza, Celso Sotomarino y 5 aristas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene todos esos documentos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo los tengo todos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No los puede traer usted aquí a la comisión y nosotros lo fotocopiarnos? ¿Usted sabe que?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La fotocopia es un desastre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se pierde mucho tiempo en solicitar, reagrupar, rearmar; podemos solicitar, pero si usted tiene...

Yo me refiero a toda la documentación, todo lo que usted tenga como expediente armado en este terreno, aunque nosotros lo tengamos yo creo que sería conveniente que la comisión pueda fotocopiarlo con una hoja introductoria que diga "esto contiene documento uno, documento dos, documento tres".

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puedo traer un día para que fotocopien los que quieran.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Correcto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque creo que eso facilitaría más...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y yo tengo todo el expediente judicial que tiene 2800 folios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Pero si se lo pedimos al Poder Judicial yo no sé cuánto tiempo tomará, sin duda, el que sea un documento oficial sería más útil pero para poder ir avanzando en el tema puede resultar un tema que nos ayude. Yo le pediría eso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, la última hoja de mi manifestación no está en el expediente original. La última hoja de mi manifestación no está; donde está mi firma, esa última hoja no está en el documento oficial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, vamos al tema de terminado el tema del proceso a volver a cómo usted recibe lo que considera versiones que la convencen de que lo que podía ser una opción tiene más seguridad de ser, que es que aquí ha operado un grupo que algunos podrían llamar paramilitar en el sentido de que es un núcleo de elementos armados de las fuerzas del orden, en este caso la versión que usted indica que serían policías, ¿no es cierto?, que intervienen en el hecho.

Pero en la versión que yo recuerdo que ha presentado usted ahora ha dicho que la versión que recibe de su primer y más importante informante es que un núcleo integrado exclusivamente por policías.

Exacto, en el caso específico de su esposo, pero que el comando habría estado integrado por elementos predominantemente juveniles vinculados al Apra y policías.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, entrenados por los policías y además fueron entrenados por lo exterior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se va viendo un conflicto, luego.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que fueron entrenados en Corea, Irreal y en Estados Unidos. (7)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya. O sea es un elemento nuevo que está presentando. Correcto.

Entonces, usted recibe esta información ¿y esta información por qué le parece creíble?, ¿qué la conduce a pensar que esto es creíble?, ¿por qué no piensa que ésta es una provocación?, ¿por qué no piensa que le están sembrando un elemento?, ¿qué la conduce a...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque en sí me han sembrado algunos elementos que me han conducido a descartar los testimonios digamos.

He descartado algunos testimonios porque me he dado cuenta que era gente que estaba tratando de desviarme del tema; he descartado otro porque lo que querían era plata; porque creo que es una versión sincera y que coincide con

otras versiones que he obtenido; se cruza información, hay elementos en los cuales no hay contradicción en estas versiones de las cuales sí me puedo fiar y que coinciden con un crimen que es, realmente, yo creo que Rodrigo Franco, pues, no era un cualquiera para que le elevaran un juicio de ese tipo, no era un ladrón de bicicletas para que el testigo principal no tiene una declaración.

En una especie de un acta de este tamaño inculpan a dos personas y los condenan por terrorismo, yo he hablado con uno de estos inculcados, con Hilario Melquiades, Melquiades Ponce Hilario, con uno de ellos he hablado, lo he ido a visitar a Lurigáncho; es un joven luterano que, probablemente, puede haber estado vinculado al terrorismo y él me refiere, pues, que fue torturado, de tal manera, que al final él se autoinculpó, dijo: Sí, yo maté a Rodrigo Franco y que lo último que recuerda es cuando lo llevaron delante de Mantilla y él dijo: Sí, yo maté a Rodrigo Franco. Me dijo: Fue de tal naturaleza que no la voy a referir, la tortura, está preso todavía, y los jueces de la Suprema lo exculpan del crimen, o sea, todo estuvo tan mal hecho, el croquis que le encuentran en su casa no coincide con su letra y lo exculpan de ese crimen.

Hay muchas cosas que no cuadran, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De los testimonios que usted tiene nos ha referido, más o menos, detalladamente uno que se considera más importante, una persona que sería un oficial vinculado a la Policía y que usted señala que está dispuesto a declarar ante la Comisión.

¿Cuántos otros testimonios tiene?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He tenido varios testimonios.

Uno es de la esposa de uno de los que serían de los asesinos de mi esposo, pero es un testimonio medio sesgado porque hay una animadversión de marido y mujer, medio sesgada; y, después hay otro que es muy creíble y que coincide plenamente, pero que está fuera del país, pero que está dispuesto a declarar, siempre y cuando, se le den todas las garantías también y que coincide con este planteamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted tendría 3 testimonios. El de un oficial, el de una persona que está fuera del país y el de la esposa de un participante en este hecho.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Hay un cuarto que, por ejemplo, que es miembro de la Policía y que su testimonio yo lo tomo a medias porque era medio ambiguo y me parece que buscaba figuración y lo que buscaba era plata, pero también coincide lo que él dice con...

El señor PRESIDENTE.— Es miembro de la Policía actual.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, ya está fuera de la Policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De estas personas ¿cuántas estarían dispuestas a declarar ante la Comisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Dos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos y el que está afuera.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, la señora si la llaman, de repente, no sé.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y el que está afuera es uno de esos dos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Dos testimonios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, por vía una carta rogatoria sería, digamos, a alguna entidad que tome el testimonio.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.- No, vía una garantía plena de que no va a tener...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, pero el procedimiento sería que esta persona regresaría al país...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cuando he preguntado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para testimoniar.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, eso habría que averiguar, pues, qué seguridades le dan.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Suponiendo que se le den las seguridades que solicita, regresaría al país o sería presentar un testimonio...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tendría que preguntarle.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué seguridades son las que estas personas solicitan para presentarse a la Comisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé qué seguridades, pero cuando alguna vez pregunté en la Comisión de la Verdad qué seguridades podían darle dijeron que era protección policial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya. Usted podría tomar contacto con estas personas y preguntar qué tipo de seguridades solicitarían. Creo que usted tiene que tener debidamente claro varias cosas.

Primero, una comisión del Congreso no está en capacidad de dar el beneficio de colaboración especial eficaz. ¿No es cierto?

Dos, una Comisión del Congreso no está en capacidad de garantizar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por eso que creo que no es posible que estas personas vengan a colaborar con ustedes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero hay que tener un poquito de calma porque la Comisión si puede hacer otras cosas si toma la decisión de hacerla.

La Comisión puede tomar contacto con entidades diplomáticas, por ejemplo ¿no es cierto? y obtener facilidades de esas entidades diplomáticas, para que si una garantía que las personas piden es presentar su testimonio, ser confrontado, pasar por el proceso bajo un mecanismo de protección especial. Luego poder abandonar el país.

La Comisión puede gestionar con dependencias del Ministerio Público que si la Comisión culminara presentando una acusación, una imputación frente a fulano, mengano o perencejo sobre el tema, se tomen en cuenta las evaluaciones para darles mecanismos de colaboración eficaz, si es que han integrado, porque usted ha dicho que uno de ellos ha integrado este grupo.

Es decir, hay diversos mecanismos que podrían trabajarse y hay también mecanismos que estas personas podrían obtener desde otros espacios, donde otras entidades podrían ofrecerles un mecanismo de, por ejemplo, de salida del país sin necesaria mediación de la Comisión; es decir, pero lo primero que habría que tener claro es cuál es la disposición y en qué condiciones ¿no es cierto?

Igualmente, ¿qué elementos probatorios, más allá de su palabra, podrían estas personas agregar?, por decir, tendrían que presentar un testimonio que permita confrontar hechos, nombres, personas, ubicaciones, etcétera, y ordenar una presentación de elementos probatorios en este campo.

Entonces, creo que de su intervención el elemento clave está en los posibles testimonios para poder llevar adelante la investigación en profundidad; y creo que la Comisión para poder discutir esto en profundidad debería recibir los planteamientos concretos de estas personas para ver en qué condición se puede hacer este interrogatorio y esta disposición de presencia. ¿No? Este es un tema que derivó yo, infiero yo, de la conversación.

Un segundo tema que infiero de la conversación es que hay testigos que estarían asequibles, o testigos, o participantes, o testimonios, entre ellos las personas condenadas. ¿No es cierto?

También entiendo yo estarían las dos empleadas del hogar, entiendo yo estaría también la persona de seguridad que sobrevive al hecho que también entiendo yo debiera estar asequible aunque aparece como omiso a la votación en el documento de identificación que se ha proporcionado aquí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En su hoja migratoria aparece como fuera del país.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En todo caso un tema a averiguar es perfectamente posible precisar la situación y ver si es que es posible ubicarlo, etcétera.

Son los elementos que yo recojo y usted, digamos, en este proceso ha narrado una aproximación y ha señalado que también usted solicitó varias veces al general Ketín Vidal información sobre este tema, el general Ketín Vidal fue ministro, jefe de la Policía Nacional durante el régimen del ingeniero Fujimori.

Usted con esto insinúa, sospecha, cree que hubo algún intento de ocultar este accionar o el esclarecimiento de este hecho, de este grupo por el gobierno del ingeniero Fujimori, porque resultaría sorprendente.

¿Cuándo es que le niegan a usted esta respuesta?, siendo que usted no era funcionaria pública ni mucho menos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo tomo actividad en esta investigación siendo congresista recién, antes de eso no tenía la más ligera sospecha de que quién había responsable de la muerte de mi esposo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, usted se dirige al general Ketín Vidal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cuando era ministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo era ministro del gobierno de Paniagua?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya, porque el general Ketín Vidal fue jefe de la Policía y ministro del Interior durante el régimen de Fujimori, pero usted en ese momento no tuvo ningún vínculo con él.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y entonces, yo no sé si usted está dispuesta, pero a mí me interesaría también aclarar este tema y ver posibilidades de vínculos entre una cosa y otra porque el general Ketín Vidal que fue ministro del Interior, que fue jefe de la Policía, siendo ministro durante el régimen de Paniagua y habiendo sido ministro y jefe de la Policía durante...

Creo que fue ministro durante el período, sólo jefe de la Policía. Debió haber conducido una investigación del tema del Ministerio del Interior y le comunica, luego, como ministro de Paniagua que no hay tal investigación, o sea, que él tampoco, durante su desempeño, investigó el tema; y esto podría conducir también a pensar de que podría haber habido una línea de continuidad entre algunos de estos elementos operativos, entre un caso y otro.

Por ejemplo, entre las personas imputadas de temas como la interceptación telefónica aparece una persona que ingresa al SIN el año 1988, antes del ingreso de Montesinos al SIN.

En el testimonio de una operación en la que dinamitan mi casa, en el año 1990, cuando se investiga el espionaje telefónico, la persona que presenta el testimonio señala que la operación fue planificada en la habitación de Santiago Martín Rivas, tan temprano como noviembre de 1990 en el SIN, lo cual me hace pensar que en una de esas Santiago Martín Rivas estaba también antes.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Santiago Martín Rivas ha estado activo durante todo el gobierno de Fujimori en el SIE. ¿Tenían conocimiento?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, durante el gobierno de Fujimori. Yo estoy buscando ver si hay una continuidad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Santiago Martín Rivas no, el Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El Chito Ríos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, eso no sabía.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ya, el Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quisiera que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— *Averigua* en donde ha estado el Chito Ríos durante todo el gobierno de Fujimori.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quisiera que usted nos indicara ¿qué elementos de juicio tiene o qué piensa sobre esta posibilidad de una línea de continuidad entre estos grupos de los testimonios que ha recibido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí creo que hay una línea de continuidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en qué ve los elementos de esa continuidad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, esto del Chito Ríos yo acabo de tomar conocimiento hace muy poco, eso sería bueno que ustedes lo investiguen dónde ha estado el Chito Ríos los últimos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ayer, señora Martínez, nosotros fuimos a un penal a entrevistar al señor Oscar López Meneses vinculado al general Malca.

El señor López Meneses ha sido hijo político del general Malca y se le ha imputado el que en un depósito, en Ramsa, habían equipos de interceptación telefónica, él ha dado su versión ayer sobre el tema contradiciendo esto. (8) Se le ha imputado a él el haber tenido depositadas armas en una vivienda que vinculan a él y lo que queda muy claro es que si algo está muy preciso es que el señor Oscar López Meneses fue asesor del Grupo Parlamentario de Perú 2000. ¿Usted lo conoció?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo lo conocí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo lo conoció? ¿Qué sabe de él? ¿Qué rol tenía él, por ejemplo en este grupo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como le estaba comentando al Presidente antes de comenzar la sesión, éramos 64 parlamentarios de la bancada oficialista y yo conocía, pues, a 10 por su nombre.

Como sería su rol dentro de la bancada que yo pensaba que era un congresista. Yo mucho tiempo he pensado que era un congresista, era una de las pocas personas que asistía hasta los eventos sociales.

El señor PRESIDENTE.— Señora ¿usted puede referir la fecha que se reúne por primera vez la bancada y si el señor López Meneses se encontraba en esa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eso no puedo referir porque eran tantas caras nuevas para mí que...

El señor PRESIDENTE.— Me refiera a la fecha en que se reunieron aproximadamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿La bancada?

El señor PRESIDENTE.— La bancada y donde él lo vio por primera vez como parte del asesor.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo puedo referir que lo vi en dos oportunidades concretas, en las cuales no venía al caso su presencia.

Era una reunión social en casa del congresista Polack y otra reunión social en casa de la congresista Ana Montenegro, en la cual yo creí que era hermano de la congresista Ana Montenegro porque, Monteverde, Monteverde, Ana Monteverde, porque estuvo en dos o tres reuniones de Ana Monteverde que por el azar a mí me tocó asistir a más de una porque yo estaba entre los jóvenes, parece que otro día citó a los absalonistas, otro día citó a los mayores, etcétera y estaba, tan es así que, entonces, pensé que era hermano de Ana Monteverde porque ha estado en varias, pues, venía al caso de jóvenes y también con los absalonistas y también estuvo en el caso de la reunión, estaba siempre en el Congreso y también estuvo en otra reunión social en casa de la congresista Carmen Lozada de Gamboa, lo recuerdo ahí porque ahí ya sabía que no era congresista, eso fue después y me pregunté yo misma: ¿Qué hace este hombre acá?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted cuándo lo ve por primera vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recuerda la primera reunión que tuvo la bancada después de ser electa antes de juramentar, después de juramentar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, tuvimos muchas reuniones. Hubo una reunión en la bancada en la cual se supone que era supersecreta y todos los ómnibus salieron en *Caretas* las fotos, todos los ómnibus salían de un...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De una casa ¿no es cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, en Villa. Nos reunimos en Villa y todos nos reunimos en un sitio recóndito, en La Victoria y resultamos todos en Villa, en un sitio supersecreto, donde en la puerta estaba *Caretas*, tomando fotos a cada uno de los que entraban y salían porque todos los ómnibus nos llevaron. Me pareció tan ridículo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted cuándo se acuerda...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí asistió el Presidente Fujimori y asistió Vladimiro Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ahí estuvo López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo. Habían tantas caras nuevas para mí. Esa fue una reunión donde no sólo asistieron los congresistas electos sino todos los congresistas que estaban vigentes, (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, fue antes de que ustedes asuman.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue antes de que nosotros asumiéramos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, antes de que ustedes asuman. ¿Ahí no recuerda usted si estaba o no López Meneses? ¿Cuándo es la primera vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Habían muchas caras nuevas para mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo es la primera vez que usted se acuerda de López Meneses, de haberlo visto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que en la casa de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué es cuando?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo, pero fue antes que empezara, creo que antes que empezara, que asumiéramos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque el señor López Meneses...

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción, Javier, ahí.

La pregunta muy puntual, señora Martínez.

Antes que asumieran funciones el 28 ustedes se reunían, los congresistas electos se reunían.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nos reunimos informalmente en casa de Ana Monteverde unos 6 a 8 congresistas, primero. Era una reunión por iniciativa de Ana o no sé de quién. Éramos los jóvenes.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿usted la conocía a Ana?, ¿era amiga de Ana?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no. Yo no conocía a nadie ahí. Yo estaba totalmente perdida en el espacio ahí, no conocía a nadie, pero digamos nos acercamos Ana Monteverde, los más jóvenes nos acercamos entre nosotros, Ana Monteverde, Fernán Altuve, Moisés Wolfenson, el congresista (ininteligible) que es ahora miembro de la Comisión de la Verdad, Beatriz Alva y yo, digamos, también Elsa Vega, porque nos dábamos cuenta que en los diarios decían que se repartían las oficinas, que esto pasaba, nosotros estábamos en la calle.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este núcleo que se reunía era sólo de gente electa en Perú 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí no estaba López Meneses para nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahí no lo vio usted, en ninguna de esas reuniones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En ninguna de esas reuniones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En ninguna de esas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Esas fueron no oficiales estas reuniones, pero hubo una comida oficial, aparentemente, que se suponía que era de Ana Monteverde que daba una comida donde yo fui invitada y éramos los jóvenes y estaban Absalón, estaba Montesinos y estaba López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Antes de la juramentación?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, me parece que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Dónde fue esa comida? En la casa...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En casa de Ana Monteverde. Ana Monteverde era la socialita del grupo. En casa de Ana Monteverde se produce esto como con un bufé así tipo matrimonio, pero votando la casa por la ventana, impresionante que yo pensé que era de ella, después me ha dado que no era de ella, era del doctor y ahí estaba López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La casa no era de ella, era de Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, la casa era de ella.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El bufé era espectacular y yo creí que era ella, ella me invitó a su casa como si fuera ella la que daba la comida. Yo me quedé impresionada de que era una comida de ese calibre, pero ni para el matrimonio de mi hija lo hago.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y ahí estaba toda la bancada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sólo estábamos los jóvenes, Absalón y Montesinos y me parece que estaba López Meneses y yo llegué a la conclusión de que era hermano de Ana Monteverde porque al día siguiente por circunstancias extrañas Jaime Althaus dice que yo iba a renunciar a la bancada y que me pasaba a la bancada de Rafael Rey, qué equivocado podía ser Jaime Althaus, entonces, yo entré en crisis porque ya yo ya tenía mis problemitas por ahí porque era muy independiente.

Entonces, Ana Monteverde me llamó y me dijo: Tienes que salir a aclarar, entonces, le dije: Ya, voy a pensar. Me llamó 4 veces. Por último, me dijo: Vente a mi casa a comer esta noche porque va a venir un grupo. Ahí me enteré que había otra comida en casa de Ana Monteverde al día siguiente con otro grupo y era el grupo de los absalonistas y también estaba, me parece, López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes estaban ahí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y por eso llegué a la conclusión de Ana Monteverde porque no venía al caso que estuviera los dos días.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Todo esto es antes de la juramentación.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes más estaban y el grupo de los absalonistas quiénes eran?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ay, los absalonistas eran un montón. Eran...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los que recuerde.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— María Jesús Espinoza, tendría que darme la lista y yo le digo cuáles eran los absalonistas ahora, pero, María Jesús.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se puede conseguir una lista del Congreso del año 2000. Sí.

Mientras tanto, si podemos continuar, con su venia, señor Presidente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como se llamaba...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánta gente habría en la reunión? ¿Veinte?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Veinte o veinticinco personas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Veinte o veinticinco personas, Absalón Montesinos y López Meneses, por segunda vez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me parece que estaba y ahí llegué a la conclusión de que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y él aparecía como qué?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como nada, o sea, aparecía nomás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted pensaba que era congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En esa oportunidad pensé que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero después pasó el tiempo y empezaron estas reuniones de comida ya. Esto fue previo, fueron, parece, 4 reuniones así seguiditas, me enteré yo por esto de que iba a renunciar, entonces, Ana Monteverde me dijo: Ven acá. Entonces, llegué y pensé voy a llegar y van a haber 4 personas, estará, pues, Martha Hildebrandt y les diré, pues, que no, porque no pienso renunciar ni he hablado con Rafael Rey.

Me encontré que era una comida igualita con el mismo ganso ahí, con los patés y las cosas, igualita y estaban todos los absalonistas, ya no eran los jóvenes, y después me enteré que al día siguiente iban las vacas sagradas, los mayores, supongo, pues, que habrá estado siempre López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estas reuniones que objetivo tenían?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Socializar. Yo creo que era...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué hacía Montesinos en la reunión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ay, Montesinos era como Dios y lo rodeaban, así como, lo rodeaban y conversaban con él y le decían no se qué.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero qué quería él, si usted se pone por encima?, ¿si usted se pone por encima, qué quería él de la reunión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Quería conocernos creo ¿no?, conocer quién era su bancada ¿no?

Yo recuerdo que, por ejemplo, yo no participaba de este panel de abejas que estaba ahí y Montesinos tenía la actitud de, yo fumo, entonces, me colocaba en una esquina, me ponía a fumar y de repente venía, se sentaba y se ponía a conversar conmigo solo, cosa que les causaba rabia e intriga de qué habíamos hablado, habíamos piedras, no habíamos hablado nada, venía a hablar conmigo y me decía: Cecilita, así como Alipito, Cecilita, ¿cómo estás?, ¿todo está bien?, no se qué, ¿algún problema?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Todo esto es antes de la juramentación, del 28 de julio, de los 4 Suyos, etcétera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El no se acercaba ahí en función de transmitirles, por ejemplo, que iban a ampliar la bancada y que habían jalado nueva gente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo se enteran ustedes que ellos van a traer nueva gente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por los diarios, por los diarios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ese es su caso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ese es mi caso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se enteran de que viene nueva gente por los diarios.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Y me enteré, por ejemplo, a raíz de un incidente grave, en el cual yo digo: Bueno, yo no voto más ningún proyecto de ley si no me lo dan con 24 horas de anticipación y me dicen que qué me he creído, que qué...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le dice?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Martha Hildebrandt. En una reunión no de toda la bancada sino en una reunión de presidentes de comisión, en la cual yo ya había dicho de que si no me daban con 24 horas de anticipación, no iba a votar o iba a votar según lo que me pareciera en el momento.

Entonces, Martha Hildebrandt había estado de viaje y se había producido eso que nos dieron, pues, a las 3 y a las 5 había que votar. Entonces, me acerqué al señor, ya no me acuerdo cuál era el asesor oficial de la bancada y le dije, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no.

López Meneses no era asesor oficial, o sea, deambulaba por ahí. Yo después me he enterado que era asesor de la bancada, pero funcionaba como el que está, vivía ahí, daba vueltas, pero no asesoraba, a mí no me asesoraba en nada, yo no conversaba con él nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Regresemos al tema original.

Usted se acerca al asesor en ese momento principal..

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y le digo: No voy a votar este proyecto de ley porque en la manera de que voy viendo la discusión más me acercó a la posición de la oposición que a la mayoría, o sea, que me voy a retirar.

Martha Hildebrandt estaba de viaje y Luz Salgado estaba en la Presidencia del Congreso.

Entonces, el señor éste que no me acuerdo su nombre, que era muy buena gente conmigo y trataba, me decía: Yo la entiendo, señora, pero, por favor, que no se qué. Dije: Bueno, comunique con quien corresponda que me voy a retirar porque tampoco no quiero perjudicarlo, pero tal como lo anuncié no lo voy a votar, no lo he leído, no lo han mandado 24, me lo han dado hace 2 horas.

Entonces, me llamó Luz Salgado por teléfono y me dijo: No te puedes ir, me dijo, porque vas a quitar quórum. Hazme el favor -le dije- ya algo he aprendido, quórum tienen con la oposición. Yo me retiro en este momento y que pena me da, pero yo avisé, guerra avisada no mata gente y yo no voy a votar esto.

Me acuerdo que era la ley que le retiraba las exoneraciones tributarias a la Ley de Hidrocarburos. Me acuerdo que acá, tanto Olivera como Rafael Rey, que los stocks están bajando y que las exoneraciones tributarias en los países circundantes estaban mejorando y nosotros estábamos sin stocks y encima les iban a quitar las exoneraciones, entonces, era un poco de locos y me retiré, pues. (9)

A raíz de esa reunión, no sé a qué va esta conversación. Cuando nos reunimos los presidentes de comisión Martha Hildebrandt me llama y me dice porque acá hay una persona, hay personas, dijo, siempre hablaba así en plural sin

personalizar, hay personas de ridículos escrúpulos, con actitudes de monjas bobas, de ridículos escrúpulos, que creen venimos a dar lecciones de ética y de moral, que se dan el uso de retirarse cuando hay una votación importante que necesitaba 61 votos porque era calificada, creo que se llama. Sólo he estado un año.

Entonces, yo, ahí me amargué y dije, primera vez que habría mi boca, creo, en esta bancada, porque primero no entendía nada, no tenía amistad mayor con ninguna persona, pero tenía muy claro de que tenía que actuar, pues, correctamente ¿no?

Me paré y dije: Presidenta, le dije, estoy cansada de que usted diga: Hay personas. Quiero que sepan todos que la persona a la que se refiere la doctora es a mí, que me retiré el día tal y no voté porque no estaba de acuerdo. Y ahí se armó un bolondrón, pero ahí creo que no estaba López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El tema venía a eso, a López Meneses ¿no?, o sea, lo que estamos buscando, porqué, porque a López Meneses se le imputa la tenencia de armas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque López Meneses era montesinista y las reuniones de Martha Hildebrandt no eran montesinistas, pues, o sea, los montesinistas estaban marginados, los absalonistas estaban marginados y los de Nueva Mayoría-Cambio 90 eran los que llevaban las riendas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes eran los montesinistas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Los montesinistas eran Polack, Altuve, Wolfenson, casi todos los tráfugas, casi todos los tráfugas, ¿no?, o sea, que estaban chantajeados por Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y este señor qué rol tenía en el grupo, López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé qué rol. Yo no sé que rol tenía porque conmigo...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo usted lo ha visto qué hacía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Conversaba con los otros, pero conmigo no tenía ningún rol, tan es así que lo confundí con un congresista al principio porque siempre estaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted se retira de Perú 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo, he estado 1 mes y 19 días en la bancada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no está cuando Fujimori anuncia las elecciones generales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, estoy.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él ha declarado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo renuncio, yo renuncio, él anuncia un sábado y yo renuncio un martes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En un plenito.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él ha declarado ayer que al día siguiente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Guzmán Aguirre era...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Espérese un momentito para ver si acabamos con esto antes de pasar a la lista de unos y otros.

Él señala que terminado el discurso de Fujimori, terminado el discurso, al día siguiente hay una reunión en Palacio de toda la bancada. ¿Usted estuvo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo estuve.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él estuvo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él dice que estuvo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puede ser.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y él dice que ahí Fujimori anuncia que todo sigue igual, que no se preocupen.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Incluyendo la relación con Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es, así es, hablaba con mucho respeto acerca de Montesinos porque el doctor Montesinos que tanto ha hecho por el país, por el Perú. Yo estaba ahí un poco desencajada y hablaba con mucho respeto de Montesinos y decía que la propia sesión del jueves iba a ser muy dura y que le había anunciado el acortamiento de su mandato y del nuestro, pero que no se preocupara que él iba a liderar él mismo la siguiente campaña y que todos, nos aseguraba que todos íbamos a ser reelegidos, porque iba a ser un superéxito y que iba a ser una sesión difícil el día jueves y ahí todos los abogados empiezan a hablar de cómo defender esa sesión.

Yo estaba totalmente, miraba para todos lados diciendo: Nadie más discrepa acá y yo levantaba mi mano para protestar y no me daban la palabra, me la dieron, pues, a 10 para la 1 y a la 1 acabó la reunión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este rol, usted dice, López Meneses un hombre vinculado claramente a Montesinos. ¿Qué otros elementos la conducen a decir eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque era muy cercano a Polack y Polack que manejaba información privilegiadísima como, por ejemplo, que habían detenido en Palacio de Gobierno a no se qué generales y que después salió en los periódicos, lo supimos dos días antes nosotros por Polack.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De su testimonio queda claro, entonces, que López Meneses están vinculado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— A Polack.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A la bancada electa desde antes de que ésta se instale. Uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos. De que él está ubicado en reuniones importantes y exclusivas que lo hacen confundir con un posible miembro de la bancada para quien no conocía el conjunto de la bancada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tres. Que él aparece en reuniones donde aparecen Fujimori y Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, yo no sé si en la...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por lo menos en las dos de la señora Monteverde.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me parece, ah, me parece. No vaya a ser que me esté confundiendo y había realmente un hermano parecido a López Meneses que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tres. Que él se ha movido en el Congreso del Perú mucho más allá de un mes...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, se movía en el Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que es lo que él dice que estuvo contratado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por supuesto, por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O le pagaron y dos meses que estuvo presente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, en esta relación de este personaje él en algún momento interviene en algo que tenga que ver con temas de grupos paramilitares, de militares ante la bancada en la experiencia que usted tiene porque a él se le imputa la aparición de armas en una vivienda que vinculan con él, vinculado a su ex suegro.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que yo fui marginada de muchas situaciones, rápidamente, por mi actitud, no ante mis ojos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él era un hombre al que Polack intenta introducir como su asesor y hasta donde estamos informados y él mismo dice, luego hay una negociación para colocarlo como asesor en el conjunto de la bancada de Perú 2000.

¿Qué rol cumplía Polack en la bancada desde el nivel de apreciación que podía tener usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ninguno específico.

Polack era por su movimiento yo lo veía como después de un mes, creo, me empiezo a dar cuenta de quiénes son los absalonistas, quienes son los fujimoristas, quienes son los montesinistas.

Polack era un montesinista, pero yo no le veía un rol específico dentro de la bancada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted dice que él era el hombre de Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, sí era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y si era el hombre de Montesinos qué hacía por Montesinos en la Comisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era sus ojos y sus oídos, seguramente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no promovía normas en particular, no hacía lobeo en función de tal cosa o tal otra, no buscaba articularlos o no tuvo el tiempo suficiente para apreciar eso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, porque, o sea, no tuvo el tiempo suficiente y si tenía que hacer algo no lo iba a hacer delante mío porque era obvio que yo era una persona incómoda para todos, no sólo para los montesinistas sino para todos. Para Martha...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A usted le ofrecieron dinero en algún momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca le ofrecieron dinero por reorientar su conducta?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Jamás, jamás. Sí me dijeron que me podían sacar un vídeo de mi vida personal y dije...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le dijo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me mandaron decir, me mandaron decir por terceras personas. Ninguno del Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nadie del Congreso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nadie del Congreso. Que me podían, que tuviera cuidado que me podían sacar un vídeo de mi vida personal. Le dije: Si tiene un vídeo de mi vida personal sáquenlo, bien por mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Polack tenía su oficina ¿dónde?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Sabe quién me lo dijo?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no creo que me lo mandaran decir sino me lo dijo, pero para que me lo dijera, pues, yo creo que era para... me lo dijo Olivera. Me han dicho que hay un vídeo tuyo. Yo le dije: Y tú lo tienes. Me dijo: No, me han dicho, me han ofrecido un vídeo tuyo. No lo compres -le dije- porque te vas a aburrir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Polack despachaba en el mismo edificio que usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, porque yo estaba en el edificio de Junín y él estaba en el edificio, me parece que, ah no, pues, sí estaba también en Junín, en el primer piso, sí estábamos en el mismo edificio, pero yo nunca pisé Junín porque siempre fui presidenta de comisión, entonces, a Junín fui 6 veces, creo, en toda mi...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted nunca fue a la oficina de Polack?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, nunca la conocí. Me hablaron de que tenía unos acabados maravillosos, así, pero yo le tenía mucha distancia porque me era una persona totalmente repulsiva.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabe donde despachaba López Meneses en el Congreso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca supo de su oficina?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca supe, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cuando se produce la difusión del vídeo Kouri-Montesinos

¿cuál es el rol de López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué pasó cuando se presenta el vídeo en la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estábamos en plena bancada, estábamos en plena sesión, en una sesión en la que habíamos planteado, los absalonistas y los jóvenes dar un golpe de Estado a la aristocracia, a la gerontocracia reinante por un problema de las AFP, íbamos a dar un golpe militar ahí cuando se produjo esto.

Entonces, se levanta la sesión y se fueron y a mí me produjo, no sé, una ingenuidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estaba en sesión del Pleno?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no se reúne la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea no la convocan a una reunión de bancada a ver, reevaluar qué pasó.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no. Y yo me quedé con la gerontocracia porque yo era muy amiga de María Elena Monsalve y ella era miembro de la Mesa Directiva y nos quedamos María Elena Monsalve y Elsa Vega, las dos nos quedamos con María Elena Monsalve y terminamos en la sala de Martha Hildebrandt que ya me había dicho que era una monja de ridículos escrúpulos, etc., pero me daban pena esa mujer, Luz Salgado Iloraba, veíamos Hildebrandt, no, Hildebrandt no era, veíamos Jaime Althaus y ahí ocurre una cosa curiosa, de repente, se me acerca Absalón y éramos muy pocas personas, estaba Joy Way, Martha Hildebrandt, estaba Luz Salgado, María Elena Monsalve, Elsa Vega, yo, Absalón, después han habido 2 ó 3 personas máximo más, nadie más y se me acerca Absalón y me dice: Teléfono Cecilita. ¿Teléfono? Yo tenía mi teléfono acá puesto, el mío, y me dice: Te llaman. Y yo le digo: ¿Quién? Y me dice: Vladí. ¿Qué? No había pasado 3 horas de que se había difundido el vídeo y yo le dije, me hace así y juá me chanta el teléfono. Entonces: Aló, Cecilita, cómo estás, me dice Vladimiro, como si fuera un día normal; yo estaba, yo soy psicóloga, pero veo que como psicóloga soy pésima, yo estaba realmente chocada con todo lo que había ocurrido y me dice: Qué te parece, seguiremos adelante. Me quedé muda. ¿Qué, a ti qué te parece? Le dije: Estoy en shock, así le dije deletreando las letras, estoy en shock. Entonces, me dijo: Estás en shock, ¿pero seguiremos adelante? Entonces, le dije: No he salido del shock. Entonces, me dijo: Ay, siempre me has gustado porque eres bien sincera, me dijo. No me dijo nada más. Bueno, chau, chau.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y la conexión ahí fue Absalón.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Absalón.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que no era parte de los montesinistas, lo que indica que Fujimori se movía, Montesinos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era un triunvirato.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se movía muy distribuidamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, era un triunvirato feliz.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este tema del rol de los asesores en este campo de Perú 2000 en la experiencia en la que usted estuvo ¿qué rol tenían, qué hacían con la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Quién?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los asesores.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, los asesores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le voy a relatar un poquito mi apreciación del 95 al 2000.

Mi apreciación era que habían varios parlamentarios que leían discursos que no habían hecho ellos y que alguien se los hacía, ¿se los daban los asesores?, por ejemplo, ¿usted ha sido testigo de algún caso donde alguien recibiera un discurso hecho y lo leyera, los asesores le daban cursos de formación, charlas sobre este tema, preparaban la discusión de una ley con los que debían fundamentarla y en este terreno apareció López Meneses en algún momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

Yo de lo que he sido testigo era de cómo se preparaban las sesiones del Pleno y los días lunes nos reuníamos los presidentes de comisión y ahí se adelantaba un poco lo que se iba a ver el jueves, un poco se planteaban los temas

que se iban a tocar, quién lo iba a sustentar, probablemente quién lo iba a contestar, (10) probablemente quién iba a dar la respuesta y eso lo dirigía Martha Hildebrandt o Luz Salgado.

En el caso del asesor principal que era este señor que no recuerdo su nombre Chicagua, no me acuerdo cómo se llamaba era, él venía a veces donde mí específicamente a explicarme un proyecto de ley específico, por ejemplo, el de la Ley de Hidrocarburos, por ejemplo, y me decía se va a ver este proyecto de ley y como ya se daba cuenta que era un poco difícil yo, me explicaba, esto es así, esto es así, entonces, yo le decía: Me lo puedes dejar. Entonces, me decía: Sí, acá te lo dejo, entonces, ya. Con esto garantizaban mi voto, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿a usted le daban un trato diferenciado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Apreciando que era una figura conflictiva.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, pero yo pensé que era así con todos, yo no pensaba que era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted no fue testigo de reuniones de grupos de bancada con asesores o no escuchó de otros miembros de la bancada que habían sido citados por Montesinos y habían ido al SIN y se habían reunido.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí, por ejemplo, Fernán Altuve me contaba que había ido al SIN, Fernán Altuve me mandó invitar, me trajo un mensaje cuando yo empecé a tener conflicto con las Marthas, con Luz Salgado, con Martha Hildebrandt, con Martha Chávez, le dije, pues, que con todo lo que dijeran si no tenía 24 horas no iba a votar, con todo lo que me habían gritado ahí.

Entonces, me dijeron que no podía ser, que qué me había creído, que no se qué, que estás acá por nosotros, que no se qué. Dije: Bueno, lo siento mucho, pero no voy a retroceder ni medio centímetro lo que he planteado, me senté y se acabó esa sesión.

Entonces, por eso creo que me mandaban al señor éste que era muy diplomático y muy simpático, entonces, me explicaba este proyecto de ley es así y esto es así, no se qué, él lo dejaba para que yo lo viera.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted en este proceso de relación y siendo una preocupación suya el tema de su marido nunca le preguntó a Montesinos sobre el tema?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no le pregunté a Montesinos sobre el tema. Montesinos me planteó el tema a mí, porque yo fui acusada, creo que por Ana Monteverde de ser muy independiente.

Entonces, un día se produjo un almuerzo en el SIN al cual yo fui llevada, nos íbamos a reunir los jóvenes a almorzar solos, que eran Fernán Altuve, Wolfenson, Ana Monteverde y yo, por ejemplo, y resultó que el almuerzo era en el SIN, entonces, como ya saben, me di cuenta cuando ya estaba en el SIN, estuvimos en esa mesa donde estuvo Blanca Nélide, ahí almorzamos, me parece que ese era el set y ahí yo me daba cuenta que todo el almuerzo era preparado por mí, porque hablaba de la necesidad de la unidad de la bancada, todos los otros eran pero disciplinadísimos, eran perfectos miembros de esa bancada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ahí estuvo López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, ahí no estuvo López Meneses.

Y ahí estaba Vladimiro y hablaba, no sé, habló del plan de la necesidad de la unidad de la bancada y de que los militares estuvieran en el poder porque se venía la guerra con el Plan Colombia y que se venía el Fenómeno del Niño más espantoso de la historia, la necesidad de que el gobierno estuviera fuerte y yo contestaba ajá, ajá, pensaba, mejor no digo que no acá, porque para qué, ahora si sale ese vídeo, yo digo: ajá, y ahí Montesinos me dice, ya cambiando de tema, dice: Sabes qué...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya como conversación bilateral, ya no frente a todos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, frente a todos, frente a todos, dice: Sabes qué Cecilia, con respecto a la muerte de tu marido yo tengo una hipótesis. Ah -yo digo- qué interesante y cuál es tú hipótesis o cuál es su hipótesis, no me acuerdo si lo tuteaba o no, entonces, me dijo: Eso lo tenemos que conversar personalmente. Ah, ya.

Entonces, pero seguimos conversando y me dice, y yo le empiezo a preguntar: Tú ves a, usted ve, o tú ves -no me acuerdo cómo era- a Abimael Guzmán. Siempre -me dijo-. Siempre -le dije-. Si estaba, pues, los videos, habían 80 problemas, cómo podía verlo siempre, pensaba yo, o sea, ah, siempre, mínimo 2 ó 3 veces por semana converso con él. Le digo: ¿Por qué?. Porque es una persona muy inteligente y me da formas, me da, yo aprendo de su raciocinio, una cosa así. Ah, qué interesante, le dije, entonces, le podrías preguntar quién mató a Rodrigo Franco. Entonces, me dijo: Sí, sí le podría preguntar y creo que le pregunté: Y cómo puedo saber si lo que me dices es verdad. Entonces,

me dijo: Yo quiero ir yo a conversar con Abimael Guzmán. Eso no puedo, me dijo. Eso no se puede. Lo que sí podemos hacer, me dijo, fue: Tú me dices lo que quieres que le pregunte y tú estás detrás de un vidrio y vas a ver la conversación y yo se lo pregunto y tú eres testigo de lo que él me responde, pues. Ah, ya. Nunca se produjo ¿no?

Y después de mi enfrentamiento, de mi renuncia y todo, él me manda invitar a almorzar con Fernán Altuve y yo le contesto que le agradecía la invitación pero que no iba a ir, porque yo ya me daba cuenta de que esto era todo muy raro, mucho más raro de lo que yo pensaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué altura del proceso estamos hablando?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo he estado 1 mes y 19 días en la bancada, eso tiene que haber sido pasado el mes. Yo todavía no había renunciado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, probablemente, estamos hablando de qué.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Al mes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya. Algo así.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— A fines de agosto habrá sido, pues, una cosa así. Y a la semana siguiente viene otra vez Fernán Altuve y me dice: El doctor te manda invitar con tus hijos, tengo 3 hijos, y para que vean la toma de la Embajada del Japón desde adentro, como una cosa superespecial Cecilia para ti.

Le dije: Oye Fernán, dile al doctor que no se meta con mis hijos porque no me conoce. Mis hijos no tienen nada que ver en esto y no voy a ir a almorzar ni con mis hijos ni sola, ni voy a ver ningún vídeo. Si quiere mandarme el vídeo que me lo mande y lo veo sola en mi casa y no fui tampoco, pues, porque ya la cosa era muy tensa, muy difícil.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ha dicho que no le han ofrecido dinero en esta relación. ¿No es cierto?

Sin embargo, usted nos ha dicho también que cuando terminó el gobierno de Alan García su pensión se redujo notoriamente y que esto la afectó con lo cual nos está dando a entender que también en lo personal que tenía, digamos, una limitación material para encarar problemas de este estilo.

¿Durante la campaña cuando la convocan, a usted quién la invita, Fujimori mismo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, a mí me invita, digamos, tomo contacto con el esposo de Martha Chávez y yo pensé que me invitaba para...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Javier Ocampo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Con Javier Ocampo.

Pensé que me invitaba para invitarme a la bancada aprista porque Javier Ocampo había trabajado en el Ministerio de Agricultura con Rodrigo.

Entonces, para mí, Javier Ocampo era aprista. Entonces, nos sentamos en un café y...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted pensaba que Javier Ocampo era aprista después de 10 de fujimorismo y de estar casado con Martha Chávez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no sabía que estaba casado con Martha Chávez, pues. No recordaba eso. Después sí sabía, después me ha dado cuenta que sí sabía pero no lo recordaba.

Entonces, conversamos y hablaba, yo era fujimorista, pero ese día era no fujimorista, era peor que Martha Chávez para que ni siquiera me propusiera.

Entonces, el efecto fue inverso. Entonces, me dijo al final de la conversación, me dijo: No, tú eres la persona porque Martha y yo hemos pensado presentarte a la lista que Martha quiere presentarle al... ¿Qué Martha?: Martha Chávez y yo soy esposo de Martha Chávez.

Entonces, así fui invitada a la bancada, o sea, después conversé con Martha Chávez, primero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué altura del año fue esto, ya el 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eso fue 1 mes antes de que se inscriban las listas y...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ahí no le ofrecieron financiar la campaña?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted la financió?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca me financiaron la campaña. Es más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No le financiaron?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, nunca. Además me quejé, no sólo no me financiaron la campaña sino que nos dejaron tirados por ahí, cada uno tenía que hacer lo que quería y en algún momento conversé con Fujimori y le dije yo: Presidente, tengo que pasearme con usted, pues, o sea, la campaña si me ponen el número 3, la primera de las mujeres será por que quiere que salga, pero si quiere que salga tiene que apoyarme pero no me refería a un apoyo económico ¿no?

Entonces, me contestó que no me preocupara, que yo era una persona que iba a ser seguramente elegida. Ya, pues, y la plata la gasté yo de mi plata.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted se enteró de...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero mi situación del momento, del año 90 al año 2000, varió significativamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, su situación era mejor...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A fines del año 2000 o a principios del año 2000, perdón.

¿Usted se enteró de los mecanismos de financiamiento de la campaña?

Sabía, por ejemplo, que el señor Modenesi, supuestamente aportaba, que el grupo Rodríguez Banda aportaba, que el grupo Romero aportaba.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Supe eso después por los diarios, lo supe por los medios de comunicación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero me refiero, durante la campaña el tema de dónde provenían los fondos de la campaña, etcétera.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Creo que durante la campaña yo ni siquiera veía televisión ni que edad vivía, me la pasaba en pueblos jóvenes, en reuniones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuándo escucha los primeros temas sobre financiamiento de la campaña? ¿Cuándo comienza a enterarse del tema de la campaña?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué es lo que se entera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, creo que las pintas las asume Modenesi como que él las había hecho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero eso es ya cuando ya es público, o sea, cuando ya viene la investigación y él comienza a declarar.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo me entero de todo esto cuando ya es público, yo no me entero, yo no he sido miembro nuclear de esta situación sino bien marginal, pues, en la medida de que se me llamaba y se me convocaba, yo creo que les producía más rechazo que aceptación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Algún elemento militar la convoca durante su período?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Militar no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, aparte de la relación, digamos, si las convocatorias de acercamientos de Montesinos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo más militar que he recibido es una llamada de Palacio de Gobierno que hablaba el técnico no se qué de Palacio de Gobierno que era, no sé cómo le llaman.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El edecán?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El edecán, le habla el edecán del Presidente de la República, que venga inmediatamente a Palacio de Gobierno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O el asistente del edecán.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene idea de cómo fue el proceso con los llamados

tránsfugas? ¿Quién se ocupó? ¿Cómo se ocupó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No tengo, pero sí tengo como testigo que el día que dije que no iba a firmar ningún, que no iba a votar ningún proyecto de ley que no tuviera con 24 horas. Muchos hablaron.

A favor mío habló Pablo Macera, diciendo: Yo entiendo a la señora porque hasta Fujimori se puede equivocar, y todo el mundo dijo: Oh; entonces Fernán Altuve, también habló a favor mío: No entiendo por qué les llama la atención de lo que está diciendo Cecilia, si lo viene diciendo desde su campaña, en todas las entrevistas ha dicho que ella es una invitada y que no es una incondicional.

Sin embargo, ¿cuál era la pregunta?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era referido al tema, nos está hablando del tema de la campaña (11) y como se había financiado la campaña, en qué momento se había enterado y nos dijo que era el tema de los tránsfugas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— De los tránsfugas.

Entonces, hablaron Martha, Luz Salgado diciendo que ellas se habían fajado por este país y que ahora venía gente nueva y que no colaboraba. Olvídense, todos hablaron.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hildebrandt o Martha Chávez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Martha Hildebrandt ya había hablado, diciéndonos que era monja boba de ridículos escrúpulos y que tenía que acatar. Luz Salgado también habló. Hablaron quince. Habló Reggiardo a favor mío también.

Recuerdo que estaba sentado a este lado, pero luego se paró y dijo: "yo quiero que comprendan a Cecilia y se acuerden como nos sentíamos cuando recién empezamos, ya se va a acostumbrar"; así dijo Reggiardo.

Pero, el más gracioso de todos fue Luis Cáceres Velásquez, que con él casi acaba la reunión porque agarró, se paró y dijo: "yo no entiendo porqué tanto roche se hacen con esta señora. Si ustedes me dan la orden, yo les consigo dos personas más, en el acto. Dénme el sí y yo traigo dos nuevos". Ahí, casi le pegan y le dicen que se calle, y eso sí me llamó la atención. O sea, era Luis Cáceres Velásquez el encargado de conseguir a los nuevos adeptos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De mi parte, un último asunto en este terreno.

En sus relaciones con la gente de la bancada, con los asesores, en fin, ¿en algún momento tuvo algún indicio de presencia de gente informada sobre el tema, del accionar de grupos paramilitares, del llamado grupo Colina, algún elemento que llamara la atención?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no, ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ninguno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De mi parte, para terminar quisiera señalar que lo que queda pendiente, son a mi comprensión, primero una copia de todos los expedientes que tuviera la señora, que pudieran ser fotocopiados aquí como un elemento que al margen de ser oficial pudiera ayudarnos en este asunto.

Un segundo elemento, quizás, pudiera ser, ya ahora, indicar entre los miembros de la bancada de Perú 2000 quienes eran, de cada una de las corrientes o grupos.

Un tercer elemento, es discutir con las personas que podrían presentar testimonio sobre el caso del asesinato y sobre el caso del comando paramilitar, las condiciones que proponen para que esta Comisión pueda discutir, cómo encara o enfrenta este asunto.

Cuatro, yo personalmente pienso que una posibilidad particular, en este tema, es que la señora pudiera consultar afuera, a la persona que está afuera, si le bastaría con la posibilidad de responder a un pliego rogatorio sin ningún otro elemento.

Simplemente no tiene que regresar, sino si puede responder bajo la firma que está suscribiendo con un notario, que sé yo, un conjunto de interrogantes o preguntas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿Con su nombre?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo entiendo que sí, porque sino para la Comisión sería difícilmente aceptable un testimonio. Por supuesto, si no está dispuesto a dar el nombre, el que se dé información, nombres, ubicaciones, fechas, actos que sean verificables por otros canales, es un elemento útil, pero evidentemente es más útil si la persona dice yo estuve, yo participé, yo vi como tal. Cualquiera de las fórmulas tendrá un peso distinto en este proceso. Entonces, ese sería otro elemento pendiente.

Y, finalmente, el tema de las investigaciones ya no es un tema pendiente de la señora Martínez, pero yo sí creo que varios de los documentos de los que se ha hablado aquí, debieran ser oficialmente requeridos, si es que no lo han sido, a efectos de recoger la información existente en relación a este tema y poder ponderarla como documentos oficiales ingresados a la Comisión. Me refiero a la investigación policial, fiscal, judicial, las sentencias, las personas que están detenidas, imputadas del hecho y por supuesto, el guardaespaldas sobreviviente del hecho.

Estos son los elementos que yo siento pendientes y hay uno último que si lo puede absolver ahora sería ideal, era darnos del listado, cómo ubicaba a los de Perú 2000 en este proceso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Por ejemplo, Aída Altamirano Guzmán, era absalonista; Altuve Fernán, montesinista; Alva Hart, yo creo que era fujimorista, digamos, en general.

Amorín, fujimorista; Arroyo Cobián, no recuerdo; Miguel Ángel Bartra, tampoco recuerdo; Becerril, absalonista; Blanco Oropeza, fujimorista; los dos Cáceres eran montesinistas; Castañeda, me parece que era absalonista; Chang Ching, fujimorista; Chávez Cossío, fujimorista; Chiroque era una mezcla porque era un tráfuga, era fujimorista; Ciccía era una mezcla también, no era nada claro; Delgado Aparicio, fujimorista; José Luis Elías, montesinista; María Jesús Espinoza, absalonista; Eduardo Farah, del grupo de Montesinos, pero después Montesinos ha dicho que se pasó espontáneamente, pero yo lo consideraba montesinista; Gonzáles Inga, montesinista.

Yo consideraba, no sé si es, esa es una apreciación mía, a los tráfugas como montesinistas.

Hildebrandt era fujimorista; Gustavo Ibarra era absalonista; Joy Way, creo que era Joy Way; Carlos León, fujimorista; Carmen Lozada, fujimorista; Macera, fujimorista; Manrique no me acuerdo si era de la bancada.

Marcenaro era fujimorista; Mendoza del Solar, no lo consideraba montesinista, es más, después renunció.

Monsalve, absalonista; Monteverde, montesinista; Moyano, fujimorista; Daniel Núñez, montesinista; Palomo, nunca le vi ninguna actitud, pero era de los tráfugas; Polack, montesinista. Más los recuerdo de cara que de apellido.

Rolando Reátegui, absalonista total; Reggiardo, fujimorista; Revilla, absalonista; Waldo Ríos fue tráfuga; Erland Rodas era absalonista; Ruby Rodríguez fue tráfuga, pero inicialmente era aprista; Waldo Ríos también era tráfuga; Salgado era fujimorista; Salinas era absalonista total; Helbert Samalvides, no lo ubico bien en cual de los grupos, no me acuerdo.

Isaac Sarmiento, no lo ubico; Miriam Schenone, fujimorista; Guiomar Seijas, absalonista; Willy Serrato, absalonista; Janina Soria, absalonista; Rubén Terán, absalonista; Ticona era tráfuga; Víctor Torres Estevez, me parece que era absalonista, porque hay uno que es de la oposición y todavía es.

Tudela era antimontesinista, totalmente antimontesinista; Vara Ochoa era fujimorista; Vásquez Varela, fujimorista; Absalón era absalonista; Elsa Vega era del grupo de Absalón; Miguel Velit, fujimorista; Vilchez, Villena, no me acuerdo; Wolfenson, montesinista y se acabó. Esos son los que recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo tengo una última pregunta que se me había pasado.

¿Usted tiene datos, en su versión, de lugares de entrenamiento, nombres de personas civiles que hubieran sido entrenadas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no tienen ningún dato de nombres de civiles entrenados. Todos se les llamaba, pero sí podría reconocer caras.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lugares, quizás, fechas, personas vinculadas al entrenamiento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Todo está casi muy cercano a lo que es la investigación hecha por la comisión que fue archivada.

Reyes Roca, Juárez Gago, Salas Cornejo, eran miembros de la policía que actuaban debajo de Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Todo esto es toda la información que usted tiene referida por estas personas con las que ha hablado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí, y también referida por la investigación hecha por los congresistas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Espinoza y Piqueras.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí. O sea, hay coincidencias que encuentro entre las dos versiones, por ejemplo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un último elemento, quizás para no dejarlo en el aire es, entre estas informaciones sobre el tema del grupo paramilitar, ¿usted tiene paralelamente algún tipo de información adicional que vinculara con dinero del narcotráfico?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí. Con dinero del narcotráfico.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con dinero del narcotráfico. ¿Qué versión tiene sobre este tema y de donde proviene?, ¿de su misma fuente u otra?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Hay una versión que no quiero precisar cual es la fuente, que dice que estas personas actuaban en el comando, (12) estaban referidas a lo que era la parte policial, no tenían nada que ver con la parte antinarcóticos, que les impidieron actuar en algún momento. Tuvieron conocimiento de que habían movimientos de narcóticos vinculados a Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y esta persona que le testimonia o que le da esta versión, ¿es una persona que se la da de fuente directa o es que ha escuchado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— De fuente directa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esta persona conoce directamente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y esta persona, ¿también podría ser consultada haber si es que desearía testimoniar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Podría ser considerada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Caso contrario, si está dispuesta a dar los elementos de juicio que permitan indagar, averiguar, lo cual implica una precisión de hechos, acontecimientos, fechas, personas vinculadas, medios utilizados, etcétera que sería importante.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Una de las versiones más interesantes que da, es que la CIA puede dar muchos datos.

Todos esos informes cerrados, tienen todas estas versiones, la CIA y la DEA.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bien.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Más que la CIA, la DEA.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por mi parte, señor Presidente, he terminado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta sobre este tema.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, para después darle el uso de la palabra al congresista Javier Velásquez.

Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente, por su intermedio, para que la señora Martínez nos pudiera decir en principio dos cosas.

Hace poco, se ha estado repitiendo mucho un video, aquí, por una calle céntrica de Lima donde se ve a Agustín Mantilla acompañado de 4 ó 5 jóvenes que lo rodean, que sería una especie de cordón de seguridad. Si al ver el video, ¿usted ha podido identificar a alguno, sobre si son policías o de algún grupo paramilitar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No he visto el video.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No lo ha visto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Lo han repetido varias veces en varios programas de televisión en los últimos fines de semana.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no lo he visto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y la otra pregunta sería...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— He estado fuera de Lima el fin de semana.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— La otra pregunta sería, sobre si cree que de este manejo de este grupo paramilitar, ¿sólo tenía conocimiento Mantilla o tal vez otros personajes más ligados?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que Mantilla moviera un dedo sin la anuencia de su compañero jefe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En este caso, Alan García?, ¿algún otro más?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que se atreviera a matar a una persona como Rodrigo Franco sin la anuencia. Alguno más, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero en principio.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No sé, que yo conozca, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En principio, ¿usted presume que García pudo tener conocimiento de esto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo presumo que sí. No me imagino a Mantilla tomando la iniciativa de bajarse a Rodrigo Franco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Notó usted algo en García contra su cónyuge?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo he estado una sola vez, dos veces con Alan García. No lo he tratado mucho más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Su esposo nunca le comentó, que había tenido discrepancias con él, tal vez por problemas políticos, partidarios?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Rodrigo participaba de los consejos de ministros y discrepaba en todo lo que era la política de subsidios del gobierno.

Creía que era un grave error el subsidio de la harina y del pan. Lo consideraba que era la muerte de toda la agricultura y de la serranía peruana.

En esa posición firme estaba, de hacerle ver al presidente, cada vez que había un consejo de ministros, que eso era un error y que por más crédito cero que se le diera al agro, la política del subsidio, a la harina y al pan era muy grave porque condenaba a toda la serranía y a toda la agricultura nacional a morir.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No cree que haya habido otro tipo de discrepancias con el señor García, que puedan haberlo conducido, de repente, a querer sacarlo del camino.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sólo tengo conocimiento de que a Rodrigo le llamaba la atención que nadie más discrepaba en los consejos de ministros y cuando acababa el Consejo, le decían, pero como se te ocurre discrepar con él y decirle eso. Y que él decía, para eso estamos acá, ¿no?, para decirle las cosas. Y los asesores le decían, no te van a volver a invitar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y generalmente las discrepancias eran sobre esos temas técnicos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Técnicos, totalmente técnicos.

Hubo una reunión en la cual Alan García concurrió a mi casa. No concurrió a mi casa, sino concurrió a Ñaña a visitar el fundo que quedaba al frente de mi casa, que era el fundo del señor, no recuerdo su nombre, pero era nuestro vecino de enfrente que tenía sembrado café en costa y concurrió Alan García y ahí me lo presentó Rodrigo y es la primera vez que lo vi.

En una segunda vez lo vi en una feria artesanal, en la cual de casualidad nos encontramos con Rodrigo. El presidente estaba paseando por ahí, nosotros estábamos yendo a la playa y Rodrigo me dijo, podemos parar un ratito y nos cambiamos porque estábamos en ropa playera y bajamos a esta feria.

Había pasado un mes y medio, Rodrigo me había presentado, Presidente mi esposa, me ha dado la mano y eso fue. El Presidente me recordó.

Yo, tampoco me uní a la turba que lo seguía. De repente me vio parada por un lado, por allá, caminó hacía mí y me dijo: "usted es la esposa de Rodrigo Franco, ¿no?, buenas tardes señora".

Me quedé un poco así que me recordara. Cuánta gente veía ahí, que tal memoria la que tenía. Las únicas dos veces que yo he tratado con el presidente García.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nada más, Presidente, por esta ronda.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, gracias.

Yo quisiera pedirle su comprensión a la señora Martínez, no le voy a hacer preguntas tan cómodas como las que se le han hecho en éstas más de dos extensas horas, pero tenga la convicción que este grupo de trabajo está en la convicción que se esclarezca la verdad, y si los elementos de estos hechos llegan a determinar que hay responsabilidad, tenga la seguridad que sí se va a expresar.

Por eso es que creo que hay varias cosas que necesito, varias preguntas que le voy a hacer. Usted tiene su legítimo derecho de contestarlas o no, pero que lo hago con el mayor respeto, la consideración a la memoria de un militante del partido y también en salvaguarda de la imagen de un partido al que yo pertenezco.

Entonces, yo quiero, primeramente preguntarle, nuevamente, muy puntualmente, ¿Rodrigo Franco era militante del partido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Era militante del partido. Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué cargo tenía en el partido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En el partido no tenía ningún cargo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No tenía ningún cargo. ¿Fue secretario distrital, secretario provincial?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Que yo sepa o que recuerde, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No fue, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No hacía una vida muy partidaria como explique al principio de la reunión, cuando usted no estaba, porque nosotros nos casamos muy jóvenes y él no tenía mucho tiempo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, queda claro que no ha sido secretario de la juventud, que no ha tenido cargo en el comité nacional, ¿no ha tenido, no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Creo que no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sólo tuvo cargos en representación del partido, dentro de la Universidad Católica.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, era un miembro del comando universitario.

Bien, y usted cuando se conoce con él, ¿usted nunca ha sido militante del partido, no simpatizaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. Yo era apolítica, totalmente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era usted.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Seguí siéndolo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era apolítica, ¿cierto?

Cuándo Rodrigo Franco ingresa a colaborar en el gobierno de Alan García, es convocado por Remigio Morales Bermúdez, usted seguía manteniendo su condición apolítica, ¿cierto?

Usted ha sostenido algo que quisiera que lo precise. Rodrigo Franco era un funcionario de tantos funcionarios de ese nivel que habían en la Administración Pública, él presidía una empresa como Enci, Ecasa muy vinculadas al agro; habían otras instituciones importantes también, inclusive usted ha dicho que él no es convocado por el partido, sino por Remigio Morales al que usted le reconoce una afiliación aprista.

Entonces, usted dice que hay un grupo de jóvenes que lo van a buscar para que él lidere la corriente de lucha contra los actos de corrupción que ya se presentaban, de moralización en el partido.

Pero, en esos momentos también se daba el escándalo de la carne malograda en la que injustamente a Rodrigo Franco se le trataba de vincular y usted ha expresado claramente que el seguro coberturaba esta cantidad de carne que estaba malograda, que era mas que un escándalo y usted ha dicho hoy día que el diario *El Comercio*, cuando usted fue, o cuando Rodrigo a ido a que se rectifique, el diario *El Comercio* ha dicho, no es contigo es con Remigio Morales Bermúdez.

Entonces lo que yo no encuentro es una concatenación en el hecho que normalmente, le digo porque yo también he sido, no he sido funcionario del Apra, pero cuando un funcionario por la prensa es injustamente cuestionado, es el escenario menos apropiado para liderar una corriente.

En el Apra, yo la pregunta que me hago con el militante, salvando la memoria de Rodrigo Franco, usted ha manifestado que a él varias veces le fueron a proponer comisiones para que en licitaciones actúe a favor de alguien, nunca denunció y esa no es una actitud correcta, porque si a mi alguien me dice, te voy a dar un cheque a cambio que esta licitación tú me la des, yo le formulo una denuncia, pero bueno en fin. De repente, Rodrigo lo hacía porque era un militante del partido y la persona que iba era conocida.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Habían militantes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí. ¿usted recuerda algún nombre de alguna persona, de algún militante que fue a sugerirle a proponerle una comisión a cambio de...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Si me acuerdo, pero no voy a repetirlo porque se me pidió confidencialidad al respecto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Está bien.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ahora, con respecto a su pregunta que no era la persona más indicada para liderar una corriente de moralización. No era que él quisiera liderarla, en absoluto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, no. Yo me he expresado mal. De repente me he expresado mal.

Lo que yo le quiero decir es que en el Apra, para llegar a una línea de carrera, la dirección nacional del partido, no registra la historia si en corto tiempo alguien pueda llegar a la conducción de una corriente al interior del Apra por el sólo hecho de ser funcionario, por más honesto que uno sea, porque la carrera partidaria es otra.

Yo me refería a eso, ¿sabe por qué? Porque, usted conoce que *El Comercio* tiene una línea muy clara de contradicción al Partido Aprista.

Usted presenta una serie de hechos que no se corroboran porque si Rodrigo Franco era injustamente —como lo creemos los militantes del partido— agraviado por una prensa que tenía un interés, de desprestigiarlo no a él, pero lo desprestigiaba a él. No hubieron cartas de rectificación y por último no hubo una carta de renuncia.

Usted ha dicho que Rodrigo Franco...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No llegó a renunciar, él iba a renunciar el día lunes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, usted mismo ha dicho, si él era invitado sin ser ministro al Consejo de Ministros era porque tenía una simpatía del presidente Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Una simpatía del ministro Larco Cox. El que le invitaba era el ministro Larco Cox.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El único que podía autorizar que una persona extraña a los ministros, pudiera estar, por más Larco Cox que fuera primer ministro, era el Presidente de la República. Si él no daba la anuencia, no tenía porque el presidente de Enci estar y por que no el de Ecasa.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es que no iba como presidente de Enci, iba por la política agraria.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero usted acaba de decir que él discrepaba en el Consejo. O sea, él participaba, discrepaba con la política de subsidios. O sea, no estaba de acuerdo con la política económica del gobierno. No estaba de acuerdo, pero él seguía en función.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Tampoco estaba de acuerdo con la estatización de la banca. La estatización de la banca se dio un mes antes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero, no hay una sola declaración pública en la que muestre su discrepancia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no hizo ninguna declaración pública. Entonces, estaba mostrando sus discrepancias, por lo tanto, yo creo, que lo llevaba a que él quería renunciar y así me lo manifestó. Me han ofrecido esto, me han ofrecido esto, pero ya habían muchas discrepancias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted manifestó que es cierto que el presidente García lo tenía entre los mejores técnicos para presentarlo al Banco Central de Reserva, eso es conocido.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— El presidente García no quería que se fuera. (13) No porque lo considerara muy hábil ni muy respetable, sino, no quería que se fuera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y por qué usted cree que no quería que se fuera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Vaya usted a saber, porque el presidente García no ha demostrado ningún amor por Rodrigo Franco después de muerto.

Acá hay un informe que habla, en el título no pone el nombre, pero dice que usa el nombre de un mártir y los apristas no hablan de Rodrigo Franco como un mártir, salvo honrosas excepciones en los que se ven forzados contra la pared, pero sino, el nombre de Rodrigo Franco es más relacionado al comando Rodrigo Franco que al de un mártir que debería tener el Apra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El tema, es un tema discutible, subjetivo, pero yo me quiero referir al tema de su participación de lo que usted ha dicho porque usted es su esposa, la única que conocía de Rodrigo Franco en el Consejo de Ministros.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Eso lo puede corroborar el presidente García, supongo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El asistía, él discrepaba, pero la tesis de usted, cuando ha terminado de contestar, usted enfáticamente ha dicho: "Agustín Mantilla mandó matar y obviamente si él ha matado a mi esposo, porque él no hacía nada sino le hacía de conocimiento a Alan García".

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo no creo que hiciera nada, ¿o usted cree que sí? ¿usted cree que sí?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo creo que sí, en muchas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Quiero intervenir, perdón señora, perdón congresista.

Lo que yo he escuchado en esa parte de la declaración de la señora Martínez, presumo, ha hecho una presunción.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí, dejémoslo en una presunción.

El señor PRESIDENTE.— Eso dijo, presumo que ha sido Mantilla con la aprobación porque nada se hace sin Alan García; así ha sido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, bueno, usted hoy día ha ratificado que no era militante del partido, que un día previo a la muerte de Rodrigo Franco, él tuvo un cambio de 180 grados, pero que no estaban referidos a las inconveniencias que él tenía en el gobierno, sino estaban referidas a temas estrictamente familiares. Usted ha dicho que usted quería ir a la universidad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. El habló de la parte netamente familiar, pero la justificación al cambio no era un problema familiar. Para mí eso fue clarísimo.

Refería que su vida iba a cambiar y que a partir del lunes iba a renunciar, iba a cambiar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Le manifestó que iba a renunciar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Me manifestó que iba a renunciar, que iba a dedicar 8 horas a su trabajo, 8 horas por reloj y que su relación familiar iba a mejorar. Pero su renuncia no se debía a su problema familiar, sino a que estaba en desacuerdo con lo que venía pasando, estaba en desacuerdo con la estatización de la banca.

El día de la estatización de la banca, yo me acuerdo haber visto el discurso con él y se le salían los ojos. Decía, Alan se está haciendo un harakiri, decía, qué está haciendo. O sea, estaba descontrolado, no lo entendía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, entonces.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— O sea, tampoco estaba de acuerdo con la política de subsidios.

Usted dice Enci, Ecasa, una de las tantas empresas. Enci llegó a manejar el 25% del presupuesto nacional, o sea, no era una empresa chica. Sólo era más grande Petroperú.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado también que, una de las poquísimas veces que saluda a Mantilla es cuando se van a la manifestación por la estatización de la banca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Esa es la única vez que yo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ahí usted no vio que su esposo le increpó a Mantilla, porque usted dice que Mantilla no hacía nada sin Alan García, puede haberle dicho oye no estoy de acuerdo con la estatización.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ah, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si no estaba de acuerdo, ¿no considera que es contradictorio que haya asistido a la marcha.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no asistimos a la marcha, fuimos a ver de reojo la marcha. No estuvimos en la mancha de la marcha como para darle quórum, fuimos a ver.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo llegaron cerca a Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Porque no, ya se había ido todo el mundo. Nos hemos encontrado en el centro de la plaza, cuando ya se había ido todo el mundo. Como los que ya salen a barrer. Ahí nos hemos encontrado, cuando ya la manifestación estaba disuelta, no había nadie.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a interrumpir un momentito. Voy a interrumpir un momentito, mientras se hace el cambio de cinta.

—Se interrumpe la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reiniciar después de haber ya completado la colocación de la segunda cinta.

Congresista Velásquez Quesquén, puede proseguir con las preguntas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora Martínez, ¿desde cuándo usted se vuelve fujimorista?, como lo ha dicho, que usted era fujimorista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo, no es que me vuelva fujimorista, sino creo que valoro mucho la actuación de Fujimori al haber acabado con el terrorismo.

Usted tendrá que comprender que después de lo que yo pasé, que alguien acabara con el terrorismo, acabara con la hiperinflación, acabara con tanto problema que tuvo el país, admiré esta labor que hizo el presidente Fujimori.

Ahora, no sabía de todos los pormenores que había atrás. Me tomó un mes y 19 días, darme cuenta que estaba fuera de lugar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted cuando aceptó la candidatura, ¿usted no sabía del caso La Cantuta, de Barrios Altos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Bueno, sí sabía, pero creo que estábamos, en parte, en una guerra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que, usted hasta cierto modo justifica esas acciones del gobierno fujimorista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No las justifiqué, simplemente no tenía que tomar ninguna decisión, ni ninguna opción, si es que estaba a favor o estaba en contra. O sea, no tenía ninguna actuación política, por tanto, no tomaba ninguna actitud frente a eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado y quisiera que me aclare porque yo estoy confundido y de repente estoy equivocado.

A la muerte de Rodrigo Franco, el 29 de agosto, en diciembre el gobierno aprista, mediante una Resolución Legislativa, la N.º 24756 le concede una pensión de gracia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Debe ser el número, supongo, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si. Lo hemos sacado del sistema.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Dos Unidades Impositivas Tributarias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Exactamente. Le concede dos Unidades Impositivas Tributarias, pero usted también ha expresado, en esta Comisión, ahora ha expresado que una de las actitudes que muestran a Alan García, es el hecho que faltando pocos días para irse, él modificó estas pensiones de dos Unidades Impositivas Tributarias a sueldos mínimos vitales, con la finalidad de bajarle la pensión.

Es obvio que para modificar esta resolución legislativa, se debe haber dado otra resolución legislativa que la modifique.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Se dio la modificación, se dio en una ampliación del presupuesto del año, una ley que modificaba el presupuesto del año en el que salió el gobierno Alan García, el año 90.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que usted, ¿desde cuándo dejó de percibir las dos Unidades Impositivas Tributarias y ya le comenzaron a dar sueldo mínimo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Se congeló. O sea, lo que modificaba decía que se congelaba la pensión hasta que pasara a ser mayor las Unidades Impositivas Tributarias y con la hiperinflación que había en esa época, fue muy rápido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted ha dicho que se dio una norma para congelarle.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿Hasta cuándo he recibido yo esa pensión?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, no. La pregunta es, esta pensión que se le da en diciembre del año 87 es por dos Unidades Impositivas Tributarias.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y que una de las muestras de la supuesta venganza de Alan García es que antes de irse, las cambió estas dos Unidades Impositivas por sueldos mínimos vitales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Eso fue en julio del 90.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y con que norma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En una ampliación del presupuesto. Le puedo conseguir la norma.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Se refirieron directamente, pero usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Decía, todo aquel que perciba una pensión de gracia referida a Unidades Impositivas Tributarias, pasará a recibir una pensión de 3 sueldos mínimos vitales o máximo unos 6 sueldos mínimos vitales, una cosa así.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque cuando usted presenta, ya siendo congresista, usted presenta este proyecto de ley para modificar ésta Resolución Legislativa N.º 24756, usted se refiere a esta norma.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es origen de la norma por la cual percibo una ley. La otra es una modificatoria de la norma.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted se refiere a esta norma en su intervención porque tengo su intervención.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Quiero que se derogue.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pide que se derogue la norma, esta norma que no ha sido modificada. Por eso es que de repente usted tiene algún documento que nos puede ayudar para que pueda esclarecer esta preocupación que tengo.

Usted, en su intervención que hace en el Pleno, como congresista, en el Diario de Debates, el día viernes 15 de junio —yo también la vi por televisión, su intervención— usted dice, para mí es importante que se derogue esta pensión porque si se deroga la pensión de gracia que se me otorgó, yo estaría facultada a poder tramitar una pensión de gracia que como deuda de terrorismo, yo y mis hijos tenemos derecho.

Que la condición actual en la que me encuentro, no estoy facultada —dice— por lo tanto, prefiero acceder al trámite que por derecho tengo como deuda de terrorismo y no tener una pensión otorgada con generosidad del gobierno de entonces, cuando yo tengo derecho y, además, a mis hijos no se les reconoce nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La diferencia era que la pensión de gracia, las conciliaciones, esta pensión era que era exclusivamente para usted, no podía ser transferida a terceros, sus hijos no la heredaban; en cambio en la pensión de los deudos de terrorismo si les alcanza a sus hijos. Ese fue el argumento que usted utilizó cuando pidió la derogatoria de esta pensión.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿Cuál es la pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero en nada se refiere a que esta norma había sido modificada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Para qué iba a referirme. O sea, usted sabe que fue el último acto que realizó ese Congreso, antes de la tirada de la taza.

Yo tenía estrictamente cuatro minutos, creo, para sustentar todo y mis compañeros no querían votar a favor de la pensión, no quería que renuncie a mi pensión. Por eso no podía hacer extensivo que fue modificada por una ley, entonces, no se cuantos.

Por necesidades de tiempo, fui muy corta y específica a acceder a una pensión que por derecho, porque terrorismo no es sólo terrorismo del MRTA o de Sendero, hay terrorismo de Estado, terrorismo al fin, que por lo tanto también me correspondía una pensión por ser terrorismo.

Pero el otro Meche Cabanillas si lo puso en tela de juicio, refiriéndose justamente a esa intervención mía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo a lo que me refiero es que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No entré en detalles porque el presidente del Congreso me había dado la facultad. Vamos a ver tu pensión porque yo dije: quiero que se derogue esa pensión, quiero que se derogue, quiero que se derogue a raíz de que me entero porque antes recibía la pensión con tranquilidad y era una entrada que mal que bien ayudaba en algo.

Lo último que recibí fueron mil 700 soles, pero cuando me entero que la muerte de Rodrigo podría ser responsable Mantilla y compañía, dije no quiero esa pensión, quiero acceder a lo que me corresponde que años atrás traté de conseguirla y fue todo un enredo y no lo pude lograr.

¿Cuál es la pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La pregunta era esa.

Yo he revisado y no hay ninguna norma que deje sin efecto parcial o totalmente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo le voy a alcanzar. Es la ampliación del presupuesto el año de julio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le agradecería que nos ayude para que nos haga alcanzar esa norma para poder complementar nuestro argumento.

Lo otro es, en febrero del año 90, es cierto, la Sala Penal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿En febrero del 90?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Del 90, sí. La Sala Penal exculpa a estos dos terroristas en el caso de Rodrigo Franco, dispone.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No recuerdo la fecha.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dispone que la fiscalía prosiga las investigaciones.

Fíjese, usted ha dicho que admiraba a Fujimori, que no le importa tanto lo de Barrios Altos, La Cantuta, que ese es un tema intrascendente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. Ahora sí me importa mucho. Me he dado cuenta de muchas cosas que no estaban bien.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— (14) Dígame, usted cuando aceptó ir en la lista de Perú 2000 del gobierno de Fujimori que ellos han perseguido al Apra, lo han investigado, dígame ¿usted ha pedido la pensión de gracia, acogerse a ésta, porque obviamente tiene más beneficios y está bien?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no la pedí. Ese fue el argumento ante los congresistas cuando los congresistas no me querían apoyar, no querían que se derogue, me decían dónala. O sea, yo traté de buscar más argumentos para que los congresistas, muchos de ellos no querían apoyarme en mi pedido a que se derogue mi pensión; entonces, para darles argumentos, para que me apoyen en la derogación es que saco el argumento de que, uno es limitada a mí, no le corresponde nada a mis hijos, cosa rarísima ¿no?

Creo que fue un error de Alan García porque no creo que haya querido que fuera sólo para mí y no para mis hijos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La naturaleza de las pensiones de gracia es diferente a las pensiones...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Puede ser. En todo caso, debió haber sido a los hijos y no a la viuda porque los hijos eran más importantes, pero en fin.

Finalmente la viuda se puede morir, pero los hijos tienen más posibilidades de sobrevivir y de necesitar la pensión, pero en fin.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no tanto vamos a cuestionar el tema. Lo que yo quiero es significar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No importa.

Yo le voy a alcanzar la ampliación del presupuesto donde se ve afectada directamente mi pensión y fue una ley con nombre propio, porque creo que es la única pensión otorgada en Unidades Impositivas Tributarias, le voy a decir por qué.

Porque la señora Pilar Nores fue muy generosa, cuando murió Rodrigo se ocupaba de mí, me llamaba por teléfono de vez en cuando, me decía ¿como estás?, ¿necesitas algo? Y allí yo le hice el pedido que necesitaba una pensión porque yo estaba mal, no podía trabajar, estaba muy mal. Entonces, me dijo ya.

De ahí, yo consciente de la hiperinflación que se vivía, me di cuenta que si pedía una pensión y se fijaba en otros, en términos monetarios, iba a perder validez rápidamente, le pedí que fuera en Unidades Impositivas Tributarias y recuerdo que ella me dijo: "¿en qué?", déjame apuntar —me dijo— entonces le dije: "en Unidades Impositivas Tributarias". Porque sabía que ese era un mecanismo en el cual se iba a ir actualizando como que así fue, desde diciembre del 87 hasta julio del 90 en que se me congela la pensión hasta que pasa a que era más 3 y creo que al final tuve 5 Unidades Impositivas Tributarias. Inicialmente me dieron 3 y después apelé, busqué una forma, hice un trámite y me dieron 5, nunca me dieron 6 y con eso me quedé.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo me refería a esto porque la información que yo tengo es que la fórmula que le aplican a usted en el año 87 para darle la pensión en Unidades Impositivas, era una forma excepcional.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Era privilegiada, así es. Porque la pedí yo, pues.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque más bien, la norma establecía que eran en sueldos mínimos vitales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es. Yo le estoy explicando que esto se dio así porque yo se lo pedí a la señora Pilar Nores, que como le digo, fue muy cariñosa conmigo.

Me ofreció, por ejemplo, recuerdo que me ofreció prestarme su casa de Naplo, yo le agradecí pero mi madre tenía casa en playa y durante un tiempo llamó a preocuparse por mi estado. En una de esas llamadas se me ocurrió pedirle esto, que fuera en Unidades Impositivas Tributarias porque demoró de agosto que muere Rodrigo a diciembre hay un lapso en el cual no percibo nada, más que una indemnización que me dieron en Enci, pero que no era una cosa periódica que me pudiera dar tranquilidad.

En ese lapso, hablo con Pilar Nores y es que le pido que fuera en Unidades Impositivas Tributarias, ella apunta y así salió mi pensión. Para mi sorpresa fue una pensión muy generosa. Era más o menos 2 mil dólares.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero para mi sorpresa, también, en julio se me manda mi estate quieto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Después de la muerte de Rodrigo Franco, usted comienza a discrepar con el gobierno de Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No después de la muerte. O sea, yo tampoco estuve de acuerdo con la estatización de la banca, yo tampoco estuve de acuerdo con todo el planteamiento económico de los subsidios, por lo que me explicaba Rodrigo, que era condenar al agro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted me dice que antes de que se vaya Alan García le da su estate quieto, ¿qué significa? O sea significa que usted estaba gestionando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Me redujo mi pensión, pues.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero no. Eso significa, cuando dice su estate quieto o usted nos está pintando esto como un reproche, como un acto de venganza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo creo que fue un reproche.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Pero por qué?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que alguien que se estuviera yendo, pueda haber dejado el país en ese momento estuviera pensando en que la pensión de una viuda iba a afectar el presupuesto nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso, pero por qué usted lo considera esto un acto de venganza, ¿qué hizo usted para merecer eso entre el año 87 y el año en que le pasó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ahí está. Yo apoyé públicamente al señor Vargas Llosa, frente al presidente Fujimori.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, usted apoyó al señor Vargas Llosa y usted cree que, por eso, es ese acto de venganza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que sea por el cuidado del Erario Nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es su apreciación.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Esa es mi apreciación, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Todo hecho tiene un móvil. O sea, tiene un por qué, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que la pensión de una persona fuera a modificar mucho el presupuesto nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, ya ha dicho usted que tenía connotaciones políticas porque estaba apoyando al Fredemo y seguro...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo he apoyado al Fredemo porque veía que el Apra apoyaba abiertamente a Fujimori que en ese momento era don nadie, me parecía un salto al vacío.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien.

Hay otro hecho también que quiero que lo precise, de repente usted lo dice con su sinceridad que tiene conocida, de repente lo dice y nosotros lo entendemos con mucho tecnicismo.

Usted ha dicho que días previos a la muerte de Rodrigo Franco, usted ha pintado un escenario de una escasez

económica, debido a la honradez de Rodrigo Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero vivíamos austeramente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque usted dice, no había ni para ir a la consulta de un médico. Lo ha dicho así, lo ha expresado ahora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, es que era una consulta sostenida de 2 ó 3 veces por semana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque él era presidente ejecutivo de una empresa y lo que se ganaba era suficientemente y alcanzaba para vivir cómodamente, no porque yo diga.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no era suficiente. Nosotros teníamos tres hijos y con dificultades vivíamos con el sueldo y yo ganaba más que él. Con dificultades vivíamos con los dos sueldos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted trabajaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo siempre he trabajado, desde que salí del colegio hasta la fecha, siempre he trabajado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En qué trabajaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo trabajaba en un nido que era de mi propiedad y con mis hermanas, y ganaba más que Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente Ejecutivo de Enci.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es que en esas épocas el PNUD no existía. No ganaban los sueldos que ahora perciben los funcionarios públicos, era diferente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora, hay otro hecho que le quiero preguntar, el año 90 la sala exculpa a estos dos terroristas, ¿cierto?, y dispone que el fiscal prosiga con las investigaciones para encontrar los responsables.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Y sanciona a un juez por negligencia.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, cuántas veces, formalmente, porque aquí lo que vale es lo formal, cuántas veces usted ha solicitado que el fiscal actúe en función de ese mandato, en la década.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No tenía conocimiento, recién he tenido conocimiento, nunca fui notificada.

Yo tomo conocimiento de esto a raíz de que encuentro el expediente cuando era congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, pero dígame, ¿en el proceso penal, usted no se...?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En el proceso penal me tomaron mi declaración en un estudio de abogados y ahí yo acabé con el proceso penal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted, ¿nunca más supo del proceso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Nunca más supe nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no se interesó usted en el proceso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No me interesé en absoluto. O sea, yo quedé muy mal después de la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya. O sea, mal el 90.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Y después, mal el 87, mal el 88, mal el 89.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Mal el 90 y toda la década del 90.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No.

Yo me empiezo a interesar en esto a raíz de que soy congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, ¿cuándo es usted congresista? El 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, después de tres años.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es. Antes de eso no, ni por acá se me cruzó que pudiera ser Mantilla responsable de la muerte de mi esposo, ni por acá se me cruzó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y cuando a usted se le ubica en la cabeza la idea que Mantilla es el responsable.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— A raíz de que encuentro el expediente y lo empiezo a leer y leo que es un mamarracho el expediente, y a raíz de que leo el informe en minoría, firmado por Gustavo Espinoza, Manuel Piqueras y Celso Sotomarin. Conversando con el señor Espinoza, él me hace ver. Me comienza a preguntar él a mí sobre el expediente de mi esposo y él me dice: acá hay una cosa muy rara. ¿Cómo fue la reconstrucción del crimen?. Yo le dije: qué reconstrucción del crimen, nunca ha habido reconstrucción. Cómo que nunca ha habido reconstrucción. No puede haber inculpados.

No, si hay le dije, yo he leído en los periódicos que ha habido gente acusada por la muerte de Rodrigo.

Me dice, pero si no ha habido reconstrucción del crimen, no puede haber habido inculpados.

No sé, le dije.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es que los abogados que tienen elemental conocimiento del derecho penal, se reconstruye un crimen cuando están ubicados los inculpados, los procesados.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es pues, pero eso no tenía yo conocimiento ni interés.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Un crimen no se puede reconstruir sin saber quienes son los que están inculpados formalmente en el proceso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero no hubo, pues.

Yo no me he interesado en eso, sino a raíz de que tengo contacto con el expediente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y con el señor Gustavo Espinoza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Más que con Gustavo Espinoza, con el informe en minoría y con el informe en mayoría porque en el informe en mayoría, una de las recomendaciones muy extraña y a usted le tiene que extrañar también, es que piden que se investigue la muerte de Rodrigo Franco.

En el informe que investigaban los crímenes de este grupo paramilitar que llevaba el nombre de éste mártir, porque no nombran a Rodrigo.

Piden que se investigue el nombre de Rodrigo, el crimen de Rodrigo. Ese es en el informe en mayoría.

Ahí había un aprista que sabía que la muerte de Rodrigo había que investigarla. Yo no me doy cuenta de esto más que cuando soy congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, le estoy haciendo unas preguntas incómodas, pero con el mayor respeto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no me incomoda en absoluto. Siga usted, por favor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con el mayor respeto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No me siento incómoda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted es convocada para formar listas del gobierno, en la lista de Fujimori en Perú 2000, pero usted no es incluida como cualquiera, como una más de la lista. Usted va en una expectante ubicación, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— El número 1 de las mujeres. Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, por su inteligencia que nos ha mostrado el día de hoy, su discapacidad de decisión y su línea independiente que siempre ha tenido, el congresista Diez Canseco le ha preguntado si es que esa participación fue a cambio de dinero y usted ha dicho categóricamente que no.

Usted cuando decidió participar en la lista, no pidió o puso, de repente como condición que la bancada pudiera apoyar para que se investigara el tema de Rodrigo Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No se me cruzaba por acá que hubiera que investigar el crimen de Rodrigo Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted, ¿cuántos meses ha tenido en el Parlamento hasta cuando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Un año he estado, un año entero.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted, hasta la fecha que presenta el pedido para acogerse a esta nueva pensión, en ese trayecto usted presentó una moción para que se formara una comisión investigadora para investigar el crimen de Rodrigo Franco. (15)

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y qué pasó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Se aprobó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y no se constituyó.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y no se constituyó porque se opuso el miembro aprista, el señor Zumaeta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuántos miembros eran, de los 120 parlamentarios en esa época, del APRA?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran cinco miembros. Y se incluyó a un miembro aprista, que fue justamente el que hizo que fracasase la conformación de la comisión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no pasó en el Pleno la...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, sí pasó en el Pleno; pero cuando se reunieron, no se conformaron porque el aprista se oponía. Decía que no porque había muchos miembros, que no, observó el número de miembros, por haberlo incluido a él, porque al principio no quiso ser incluido y después sí quisieron incluirse.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya. Ahora, usted me ha dicho que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Es más, el Presidente Ferrero me dijo que si tenía algún inconveniente en que un miembro de la bancada aprista integrara esta comisión, y yo le dije que no tenía ningún inconveniente. Y al principio la bancada aprista rechazó la conformación de esa comisión y después la bancada aprista pidió ser incluida; entonces, el Presidente Ferrero me pidió que, por favor, si pudiéramos incluir a un miembro de la bancada aprista, y yo le dije que sí, sin ningún problema.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, usted ha dejado traslucir que uno de los móviles sería de que Rodrigo Franco estaba en contra de la política económica, porque él cuestionaba eso, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que podría ser, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después que muere Rodrigo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero más que los móviles de que no estuviera de acuerdo con la política económica, que creo que finalmente es una opinión, era que un año entero en ENCI y fue intachable, ¿no?, en un gobierno que era bastante corrupto, tendrá usted que reconocer. Un año entero con la caja grande y no tocó ni medio centavo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después que él muere...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y después me he preguntado yo sola, ¿por qué lo pusieron en ENCI, que llegó a manejar tanto dinero?, ¿no? Una persona que era escrupulosa en el manejo del dinero; o sea, que no se aumentaba el sueldo. Yo le decía: esto no alcanza. Me decía: justo, hemos visto en el comité y quieren aumentarse el sueldo, y yo he dicho que no. Cómo que no, le decía yo. No, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después de la muerte de Rodrigo Franco, en los tres años del gobierno aprista, ¿usted ya no trabajó en ninguna función pública, no estuvo en ningún sitio...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estuve como dos años fuera de este mundo, mal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No trabajó en una dependencia pública durante el gobierno aprista?, ¿ya no trabajó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca trabajé en ninguna dependencia pública.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Nunca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Durante el gobierno aprista, nunca. Trabajé siempre como independiente en un nido, como le digo, que era de mis hermanas y mío, hasta que enviudé y quedé tan mal que dejé de trabajar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y usted qué opinión tuvo sobre el tema de la Marcha de los Cuatro Suyos y de las muertes?, ¿cuál fue su...? ¿Era algo normal?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no me parece algo normal, me parece que fue horroroso, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque el día que se dieron estos hechos, usted juramentó, ustedes estaban en el Pleno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo estaba en el Congreso mientras se daban esos hechos afuera, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, el tema es que hay varias opiniones, ¿no? Usted dice: acepté ir en la lista de Fujimori, después de 10 años de todo lo que se conocía en el país, de todo lo que se conocía, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Quiero aclararle que otra persona...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y lo que queremos demostrar es la coherencia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ... otra persona que me invitó a su lista, y podrá corroborarlo acá, fue Popy Olivera. Y no acepté ir en su lista, porque pensaba que quería algo más constructivo para mi país. Pregúntele usted a Olivera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted consideraba que el grupo de Fujimori era más constructivo que el grupo de Fernando Olivera, después de los 10 años de lo que se conocía en el país.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo desconocía muchas cosas de lo que ahora se sabe, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Que usted no conocía el crimen de La Cantuta?, ¿no conocía usted sobre la muerte en Barrios Altos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí conocía, pero no había profundizado en eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No le interesaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No estaba en eso, mi trabajo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no le interesaba formar parte de un grupo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi trabajo no estaba relacionado con la política.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, actualmente, no leo muchos periódicos; en esa época no leía muchos periódicos. Mi trabajo es Bolsa de Valores, estaba más relacionado con empresas y con movimientos monetarios...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, o sea que usted, aparte de trabajar en ese nido, trabaja en la Bolsa de Valores.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, renuncié al nido después. A partir de que enviudé, nunca más regresé al nido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y de ahí a qué se dedicó? ¿Vivía de la pensión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Un tiempo viví de la pensión, cuando la pensión se ajustó, empecé a vivir de la Bolsa de Valores. Ingresé a la Bolsa de Valores y ahí hice dinero y con eso he sostenido a mi familia durante muchos años.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, usted no conocía la muerte de los alumnos y del profesor de La Cantuta...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Probablemente sí, claro que sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... lo de Barrios Altos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no tenía una actitud crítica hacia eso. O sea, he oído los noticieros, una cosa así, pero no he profundizado en eso.

Es como cuando murió Rodrigo Franco, no profundicé en quién mató a Rodrigo Franco. O sea, ¿quién lo mató? Pues, no sé.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero usted ya, en esa época, usted en la vida política era pasiva, era usted una esposa de un político...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He sido pasiva hasta que fui convocada...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... y usted en el año 2000 ya no era pasiva, ya formaba parte de una lista parlamentaria.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Recién en el año 2000 dejo de ser pasiva.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted estuvo muy cerca, ahí sí no puede decir que no recuerda...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, por supuesto pues, ahora le he referido...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... estubo en la Marcha de los Cuatro Suyos y los muertos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahora le he referido que yo era una persona que era incómoda a la bancada y que estaba totalmente cuestionando todo lo que veía, que estaba fuera de lugar ahí, me daba cuenta. Y he estado un mes y 19 días en esa bancada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted renuncia a la bancada después que el Presidente Fujimori anuncia que va a adelantar las elecciones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es. Yo renuncio a la bancada por el modo en el que quieren manejar el vídeo Kouri-Montesinos. El Presidente pidió que ese próximo jueves se apoyara al congresista Kouri, que se iba a sentar en su bancada y que nada había pasado; iba a ser una sesión muy difícil —dijo— pero superado este bache —porque lo calificó de 'bache'— seguiremos adelante. Yo dije: eso es mucha gente; o sea, Presidente, no estoy de acuerdo con eso y no estoy de acuerdo en que califique usted la actitud del congresista Kouri como de un acto patriótico, para darle gobernabilidad al país; porque nadie que se mete plata al bolsillo está dándole gobernabilidad a nadie, y por eso no estoy de acuerdo en apoyar esto y no lo voy a hacer.

Y para mi sorpresa fui la única persona que no estaba de acuerdo, porque todo el resto, no sé si estaría el citado yerno de Malca, si estaba o no estaba, no lo sé, pero había mucha gente, estaba la mayoría de la bancada, nadie más se opuso, fui la única que me opuse. Y eso fue un domingo y yo renuncié un martes en el 'plenito', porque mi hijo mayor me dijo: debes renunciar en el 'plenito' para ver si alguien más renuncia, porque esto es una inmoralidad, no puedes apoyar esto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Tenía usted conocimiento de los acontecimientos en el Banco de la Nación? Usted estaba juramentando, pero estuvo después, ¿leyó periódicos, vio la televisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál fue su posición?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No podía concebir que esto tuviera relación con el gobierno. No podía concebirlo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no lo alcanzaba a entender que eso provenía del gobierno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque en los días de sus intervenciones que ha tenido en el Pleno, no hay ninguna referencia a condenar esos hechos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ni mucho menos Barrios Altos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

No tenía una participación muy activa dentro de la bancada yo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted era ...?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Presidenta de la Comisión de Ambiente, Ecología...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta de comisión, ¿no? O sea, fue la número 3 de la lista, fue presidenta de la comisión y parece que tenía una fluida amistad con Montesinos, ¿o no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Una fluida amistad?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí. Me refiero a que ha ido a dos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He tenido contacto con Montesinos; pero fluida, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Me refiero a que usted ha ido a la casa de la señora Monteverde dos veces.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Que usted ha estado sola y él ahí a un costado. Y quisiera que me refiera...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Montesinos me ha dado vueltas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ha tratado de captarme. Eso sí me he dado cuenta, que Montesinos quería, digamos, que yo me acercara así como había los 'absalonistas' y había los 'marthas', Nueva Mayoría-Cambio 90, yo me daba cuenta de que Montesinos veía en mí que podía jalarme hacia su grupo. Y eso para mí era clarísimo que no iba a ser, ¿no?

Por lo tanto, nunca concurrí sola al Servicio de Inteligencia, a lo cual si había convocación para toda la bancada, sí iba; pero si era sola, no fui nunca.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Esa reunión que hizo con los jóvenes en el SIN, donde a usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo me doy cuenta que era para mí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... supuestamente la llevaron con engaños.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La llevan, y él le dice: yo tengo una hipótesis sobre la muerte de tu esposo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted no le pregunta: dime la hipótesis. Sino que le dice: quiero conversar con Abimael Guzmán, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque yo creo que lo lógico hubiera sido: oye, ¿y cuál es la hipótesis?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Sí me contestó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué le dijo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me contestó que la hipótesis me la iba a decir pero en privado. Eso me contestó.

Pero ahí yo seguí hablando con él y le pregunté si él veía... de repente usted no ha estado cuando yo referí eso pues. El refirió que tenía contacto permanente con Abimael Guzmán; entonces, yo le pregunté si yo podía entrevistarme con Abimael Guzmán y él me dijo que eso no era posible. Y él contestó que lo que sí podía ser posible era que yo le dijera lo que quería que le preguntara, que podía estar detrás de un vidrio y que él podía hacer las preguntas y yo podía observar.

Pero la hipótesis nunca me la dijo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted ha escuchado hablar del general Rodolfo Robles?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí he escuchado hablar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El fue un hombre muy crítico a la dictadura fujimorista y fue perseguido, sancionado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que sí, pero no sé... No sé específicamente nada concreto del general Rodolfo Robles.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El general Rodolfo Robles, en su libro *Crimen e impunidad*, sostiene que el mayor Martín Rivas fue el comando que asesinó a Febres, al abogado de los terroristas, y que no fue 'Rodrigo Franco', el comando 'Rodrigo Franco'.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, el que mató a Manuel Febres Flores, que fue abogado de Osmán Morote, fue firmado por el comando 'Rodrigo Franco'; o sea, que quien lo diga o quien no lo diga, eso fue autografiado por el comando 'Rodrigo Franco'.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Entonces, eso es lo que yo tengo conocimiento como primer acto de aparición de este comando maldito, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A eso quiero referirme. Y usted dice que el comando 'Rodrigo Franco' está vinculado a apristas, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tengo referencias de que así es. Entre los cuales está, por ejemplo, el señor Omar Lacunza, que es actual miembro de seguridad, creo, del congresista Pastor. A él habría que preguntarle, por ejemplo, que, se dice, él fue miembro de ese comando.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sabe, ¿por qué le digo esto? Porque normalmente quien quiere asesinar a una persona, si Rodrigo Franco era una figura conocida del Apra, obviamente aquel que quiere perpetrar un hecho delictuoso no se va a mostrar, normalmente, le pone el nombre para distraer la atención de los que lo pretendan perseguir, investigar.

Pero no solamente esto. El agente de Inteligencia, José Luis Bazán, del Ejército, miembro del grupo 'Colina', ha declarado en la comisión investigadora, en el informe en que usted refiere...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Qué informe refiero?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El informe que se hizo oportunamente para investigar el tema de la muerte de Rodrigo Franco, el informe en minoría de Piqueras y el informe en mayoría. Él declara...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿En cuál de los informes?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En el informe en mayoría.

Él dice que el grupo 'Rodrigo Franco', él no tenía certeza que existía porque el grupo 'Colina' utilizaba el nombre de 'Rodrigo Franco'. Usted no ha tenido información sobre esto, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no he leído a profundidad el informe en mayoría.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero sí el de minoría.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Claro que sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Solo he leído las conclusiones. En las conclusiones habla de que se debería esclarecer el crimen de Rodrigo Franco. (16)

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Claro, todos queremos que se esclarezca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, pero no entiendo por qué en ese momento se iba a esclarecer el crimen que se supone que era un crimen de Sendero. Es bien contradictorio ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, más bien, lo contradictorio es la hipótesis, pero, bueno, eso se esclarecerá con las demás pruebas que se actué. Dígame, ¿cuándo usted toma contacto con este informante que va a dar la información?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— A raíz de que...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, ¿más o menos cuándo?, ubíquese cronológicamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cronológicamente usted puede dar la fecha exacta a raíz de que yo hablo el día que a Mantillas se le lleva al Congreso y se le juzga, se le va a juzgar por la recepción de los 30 mil dólares, ese día.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ese día usted recibe la llamada de ese informante, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por esos días, a raíz de esta...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Posterior a esa, claro, posterior.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Posterior a esa manifestación mía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien. El otro tema, señora, es el, han pasado, en los 10 años de la dictadura fujimorista hubieron ocho años de persecución que no han sido, hubieron muchos procesos en el parlamento contra funcionarios apristas, unos sancionados, otros no, ¿Mantilla fue encarcelado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue al Hospital Militar, bien como lo dice.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Fue encarcelado.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cómodamente en el Hospital Militar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y ahí usted no tenía ninguna suspicacia de que él pudiera ser el supuesto autor, como dice, intelectual de esa...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted en esa época no hice absolutamente nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Es a raíz de este informe, a raíz de la receptación de Mantilla con Montesinos recibiendo plata que se empieza a ver todo un poco oscuro, que tengo acceso y encuentro el expediente, lo leo y veo que es un expediente que... Usted lea el expediente, pero ni un escolar lo puede aceptar de primaria.

El principal, el que inculpa a las dos personas que están presas no tiene un interrogatorio, sólo hay un acta que dice: fulano de tal señaló a fulano y a mengano identificándolo como miembros del grupo que atacó y mató a Rodrigo Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, en ese proceso ¿usted no tuvo abogados, no se constituyó en parte civil en el proceso?, ¿nada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No se constituyó en parte civil.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Para nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y después del año 90, o sea, que no ha sido por una presión política o porque el gobierno fujimorista quiso encubrir al gobierno aprista que el proceso no se movió, sino ha sido obviamente porque no hubo un pedido formal de la parte.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, hubo un encubrimiento durante el gobierno fujimorista del proceso, no se dio trámite a la orden de la Suprema de continuar con los verdaderos responsables.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, que usted sostiene que el gobierno al que usted representó en el 2000 encubrió.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, probablemente, probablemente encubrió.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por supuesto, doctor.

El señor AMADO PALACIOS.— La resolución de la Sala Superior antiterrorista, la resolución la da el 21.

El señor PRESIDENTE.— Diga su nombre y grabe.

El señor AMADO PALACIOS.— Pedro Amado Palacios, asistente de la señora Cecilia Martínez del Solar.

Cuando se refiere a la sentencia que establece que el proceso fue mal llevado, tanto por la policía como por el juez instructor, esa sentencia fue dada el 21 de febrero de 1990. La sentencia que debió notificarse a la Fiscalía de turno nunca fue notificada y el expediente desde esa fecha no apareció.

Entonces, lo que se ha ubicado, el expediente recién ha sido ubicado en el año 2001, pero esta sentencia no se notifica jamás a la Fiscalía, que sale el 2 de febrero de 1990 no se notifica a la Fiscalía de turno como dispone la Sala Supremo de antiterrorismo; por eso es que jamás se supo nada. Y al contrario en los periódicos salieron una serie de declaraciones del gobierno que se había capturado a los asesinos de Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias, Presidente.

El tema puntual es el siguiente. Si no notificó tendrán responsabilidad los magistrados, pero lo que yo quiero significar es lo que le he preguntado a la señora Martínez, ella ha dicho que ella no se constituyó en parte civil en el proceso, ha dicho que durante los 10 años del gobierno Fujimorista ni se apersonó ni tuvo conocimiento del proceso y que recién ella pone interés en el proceso cuando se hace congresista, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— (intervención fuera del micrófono).

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, es contrario con lo que se dice que el expediente se perdió, que el expediente...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, usted dice: el expediente se perdió, que no lo encontraba; o sea, ¿había un pedido formal sobre el expediente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí busqué el expediente a raíz de que quise buscar mi pensión, una mejor pensión. ¿En el año 90 ha sido? Busque el expediente, pero por otros motivos, porque era requisito, yo creo que usted no había llegado, requisitos para gestionar una pensión por derecho.

Yo recibo una pensión en el año 87, el mismo gobierno del Presidente García en el año 88 dio una ley que los deudos de terrorismo tenían derecho a una pensión, pero yo tomo conocimiento de esta ley en el año 90, a principios del 90 o en el 89, porque era antes de ser congresista, 99.

Ya no sé ni qué año estamos hablando, pero antes de ser congresista pongo interés en el expediente no por el contenido del expediente, sino porque era un requisito que se me pedía. Y se me exoneró de eso, como conté, de ese requisito para poder acceder, cumplir con todas las condiciones para poder acceder a una pensión, que se me otorgó, pero al final no procedió por otros motivos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero hay que precisarlo, pues, hay que precisarlo, porque sino vamos a crear una confusión.

Fíjese, la pensión se concede en diciembre del año 87.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El proceso termina en febrero del año 90, el proceso penal termina tres años después.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, pero podía acceder al expediente o a los partes policiales, ninguno de los dos podía acceder yo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Por qué no podía acceder?, ¿no le dejaban?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque no los encontraba, porque a la misma Nelly Calderón le he pedido el expediente y tampoco lo encontraba, lo he tenido que encontrar yo sola.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, estoy de repente, estoy preguntando, estoy explicando mal.

Fíjese, vamos aclarando el tema. A usted le conceden la pensión de gracia el 87, diciembre del año 87, el año 90 termina el proceso, desde agosto en que lo matan a su esposo el proceso se va hasta el año 90, febrero del año 90.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. En ese período yo no muevo ni un dedo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y la pensión de gracia se la otorgan inclusive sin haber culminado el proceso, sin haber determinado la responsabilidad, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es, cierto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sin haber determinado la responsabilidad, no se sabía si era un homicidio calificado.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No se sabía si era terrorismo, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cierto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Es así?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor .— Se sabía que era terrorismo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo?

El señor .— Se sabía que era terrorismo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era un acto terrorista, yo he sido testigo, cinco bombas en mi casa, me tuve que mudar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, mire, es que usted como abogada, disculpe, a través del Presidente, si había un proceso penal el artículo 2.º de la Constitución, de esa, de la anterior, los únicos que pueden declarar una responsabilidad es el Poder Judicial. Si ese proceso estaba en investigación no se puede decir apriorísticamente que era terrorismo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero ¿cuál es la pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A lo que yo me quiero referir es que hay una contradicción lo que usted sostiene.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ya.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Desde el año 87 que le dan la pensión de gracia, usted viene diciendo que recién cuando es congresista después de 13 años, casi 14, usted dice que ha venido pidiendo el

expediente, el expediente se ha perdido, que no lo encontraba. Pero usted, lo que quiero dejar constancia es que usted en esos 14 años nunca presentó un escrito diciendo qué pasa, señora Fiscal, porque usted no cumple con el mandato de la sala, sino porque no ...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Si no lo encontré, si no lo encontré el expediente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuándo lo buscó, pues?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sólo lo busqué, no puedo recordar el año, creo que fue el año 92 cuando quise...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿El año 92?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El año 92.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora ya no es el año 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo ya he explicado acá que antes había querido...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y el año 92?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Querido acceder a mi pensión, porque por la congelación de mi pensión de julio del 90, que yo le voy a hacer llegar esa norma que me perjudica, quiero acceder a una pensión, entre los miles de requisitos que está el informe de la morgue, el informe de no sé qué, las partidas de nacimiento, las partidas de matrimonio, las partidas de los 80 requisitos que hay está o los partes policiales o los partes judiciales y no puede encontrar ninguno de los dos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y se me exonera de eso y yo sentí que era una deferencia que se hacía a mi persona.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Parece que no estoy preguntando y quisiera que el Presidente pudiera ordenar la pregunta.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De repente que me haga la pregunta el Presidente porque no le entiendo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La pregunta es que en la década fujimorista, la época del gobierno que la señora representó a partir del 2000, ella no hizo un solo pedido formal para ubicar el expediente.

El señor PRESIDENTE.— Lo que yo entendí de la respuesta, congresista, porque esta es la segunda vez que lo repite la señora Martínez, es que en ese lapso que usted señala solamente estuvo interesada el año 92 porque era un requisito para hacer un trámite en reclamo de su pensión. Es decir, si usted pregunta si estuvo interesada de esos 13 años, la respuesta a ello, sí, solamente en el 92 como requisito para reclamar la pensión.

Usted puede repreguntar, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dejo constancia de que la reconsideración de la pensión ya no es cuando usted es congresista y plantea esta resolución legislativa, sino que usted el año 92 quería acogerse a la pensión por derecho de deudo de terrorismo. ¿Antes del golpe de estado o después del golpe de estado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo en qué mes ha sido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero me imagino que para solicitar eso hay un documento, una solicitud, algún documento, algún trámite que se hizo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Debe estar en el INABIF.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted no lo tiene?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Voy a buscarlo, debo tenerlo. Pero no se me ocurrió pensar nunca en buscar el expediente para ver si el expediente estaba bien llevado o si no estaba bien llevado, o si se había cumplido, no, Rodrigo estaba muerto y eso no iba a variar las cosas.

No busqué el expediente por buscar elementos en el expediente que me indicaran si se había llevado bien el caso o no se había llevado bien el caso, no, para nada. Estaba demasiado dedicada a sacar adelante a mi familia, tenía tres niños, en el año 87 yo tenía tres niños de siete, seis y cinco años a los cuales tenía que sacar adelante sola y mi sueldo de mi propia empresa no era suficiente, y aparte quede imposibilitada mentalmente para trabajar durante un buen tiempo; o sea, que mi situación era difícil.

Recibí esta pensión, me dio tranquilidad la pensión hasta el año 90, en que se me recorta la pensión.

El señor .— Ahora, también desde el año 88 en la prensa sale que ya había sido capturado los autores del asesinato y que había (ininteligible).

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no tenía ningún tipo de sospecha de que esto pudiera haber sido un acto paraestatal o de ningún tipo de indicio por más de que en Lima se hablaba, todo Lima hablaba de que esto no había sido terrorismo. (17) Pero, yo, personalmente, no tenía ningún tipo de motivación o energía como para estar investigando o pidiendo explicaciones, lo que a mí me interesaba era que no se usara el nombre de mi esposo en ese comando maldito y visité a todos los ministros, visité la prensa, e incluso me hizo recordar el congresista Piqueras que lo visité a él, que yo no recordaba haberlo visitado, que es por eso que... el informe en minoría y el informe en mayoría no llevan el nombre de Rodrigo, porque expresamente le pedí que no se hiciera mención del nombre, y el nombre de esos expedientes, usted los tiene, dicen que llevan el nombre de un mártir, punto. No refieren a quien.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted le ha mencionado al congresista Diez Canseco que en la familia de Rodrigo Franco, su familia de parte, hay algunos... ¿Cómo ha dicho? Apristonos, ¿no? ¿Y ellos también tienen esta percepción de que Mantilla...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo preferiría que les pregunte directamente a ellos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

Para terminar, ya resumiendo todas estas preguntas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay uno, hay uno, eso es en la familia Rodrigo Franco, hay una persona que está vinculada y que ha postulado en estas últimas elecciones a ser alcalde, y me parece que a Chaclacayo, José Antonio Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, para resumir, señora, usted considera que la declaración, el tomar conocimiento del informe en minoría, que lo toma en conocimiento recién cuando es congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El testimonio de este señor que va a declarar luego...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay varios testimonios, no es un testimonio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Tres, cuatro testimonios, ¿no?, a usted la llevan a la convicción de que el señor Mantilla es el autor intelectual de la muerte de su esposo por orden de Alan García. Esa es su tesis de usted.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, y la manera en como se lleva a cabo la investigación de la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ahora dice presumo, pero ahora dice enfáticamente...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay un confusión de hechos que confluyen a pensar que esto no fue tan claro como que fue de Sendero Luminoso. No es así.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero toda muerte, salvo hecho, toda muerte un móvil, o sea, por algo, por lucro, por (ininteligible), por terrorismo. Entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Habría que preguntarle a los que la perpetraron, porque a mí es inexplicable.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted está afirmando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Nada justificaba la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted está señalando nombres de quienes supuestamente son los autores de la muerte de su esposo, ¿pero usted por qué cree que lo han hecho? O sea, Rodrigo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo digo una torpeza sin límites. No entiendo por qué lo han hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Ah?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No entiendo por qué lo ha hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sabe por qué, porque usted en las casi cuatro horas que estamos conversando, yo he escuchado pacientemente el interrogatorio que le ha hecho Javier Diez Canseco, y muy

exhaustivo, en ninguno de sus relatos que ha hecho ni por boca de Rodrigo Franco ni por usted se conoce de una controversia que hay con Agustín Mantilla ni con Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No. Yo no he afirmado eso en ningún momento.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Había una discrepancia, pero yo creo que una discrepancia...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Con quién?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Con Alan García sobre la política económica, pero yo creo que eso no justifica la muerte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no era una discrepancia personal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era una discrepancia con la política de gobierno, usted ha dicho que iba al Consejo de Ministros.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo lo creo es que había un problema de la intachabilidad de Rodrigo; eso era incómodo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Para quién?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Para el gobierno aprista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuántos meses estuvo él de presidente de Enci?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Un año.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y desde cuándo él le contaba que habían irregularidades, estas cosas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Desde el principio, desde el primer día hubo irregularidades.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y no denunció o no renunció?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Trató de ordenar todo. Estoy segura que ese año no hubo irregularidades, estoy segura.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No hubo irregularidades en Enci.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Trato de que no hubiera, estoy segura; trabajo en eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Eso es lo que no se explica. Inclusive usted ha dicho también, porque también tengo conocimiento, de que él estaba propuesto para cargos superiores, y todo eso pasa por la mano de un Presidente de la República

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si había una animadversión, el camino es sacarlo y no promoverlo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Y bueno, ¿y si había una renuncia?, evitarla también.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero no hubo tal renuncia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, pues, murió, el sábado murió; el lunes iba a renunciar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero en la declaración que le dio Diez Canseco usted no mencionó lo de la renuncia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, sí mencioné

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted mencionó una serie de hechos vinculados familiarmente a los problemas que usted había logrado un préstamo en Mutual Perú para venirse acá...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Él enfoca esa unión hacia a mí, no

de una manera política, sino, digamos, de cómo esto iba a repercutir con relación. Nosotros teníamos dificultades en ese momento, porque él, como yo les expliqué a ustedes, como ustedes deben estar plenamente dedicados a su trabajo y deben llegar súper tarde a su casa, y en su casa deben reclamarles que por qué no están más temprano, dedican más tiempo, cosas así, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si usted puede me contesta esta pregunta y sino no la contesta. ¿Y a qué cree que se debe, señora? Hay varios líderes del Apra, y líderes del Apra, como Héctor Vargas Haya, que ha tenido una posición abiertamente discrepante con el gobierno, ha renunciado, no le ha pasado nada y como él hay...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero ahí hubo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ...un grupo, el caso del congresista Barba Caballero, de tantos ex militantes del Apra que luego se han retirado enfrentado a los líderes del Apra y no han corrido la suerte que corrió su esposo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Qué mala suerte ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál es su tesis?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo lo que creo es que Rodrigo resultaba incómodo y...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero, ¿y cómo? Por eso le digo, usted ha podido explicar que Rodrigo Franco en el partido no tenía una carrera partidaria, o sea, no era un dirigente nacional...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, pero ya tenía mucho reconocimiento popular dentro de un cargo que no debió haber trascendido tanto, ¿no? La prensa lo puso muy en vigencia por el problema de la carne malograda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que el tema de la carne malograda lo hizo un líder que generó una expectativa y puede haber generado un celo en los líderes del Apra por su notoriedad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Podría ser.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea esa es su tesis.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No es mi tesis, podría ser. Yo no tengo una tesis al respecto de por qué, porque eso lo tendrán que explicar los que lo hicieron, yo no puedo explicar por qué, porque para mí nunca habrá un por qué suficientemente válido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo entiendo y comprendo que usted siendo la esposa y la viuda de una persona tenga que exigir que se esclarezca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero también, no sé si Li Ormeño o Arroyo Mío, uno de los dos creo que era aprista, ¿no? ¿Li Ormeño?

¿Quién era Li Ormeño?, ¿por qué lo mataron? No sé. No recuerdo. ¿Por qué lo mataron? No sé. Y no creo que tuviera una carrera política muy brillante por delante tampoco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no. Yo no estoy desdeñando la conducta de Rodrigo Franco, mal haría yo como aprista hacerlo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo tampoco. Yo no quiero sobrevaluar la actitud de Rodrigo Franco, tampoco...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La tarea ingrata que tengo yo es que esto se visualice.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No tenía que tener una carrera ni una proyección política muy clara para que se lo quisiera bajar, porque Li Ormeño adónde iba. Creo que sólo se hace conocido a raíz de su muerte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es que usted ha manifestado, cuando le hemos preguntado sobre cuál cree usted que era el motivo porque...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo me pregunto, hasta ahora me pregunto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es porque discrepaba con la política económica.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Esa es una de las hipótesis.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Aquí a mi lado hay un militante del partido que es un cuestionador y no le pasa nada; él se ha casado con una compañera.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Lo mejor es discrepar abiertamente como discrepo yo. A mí no me va a pasar nada, pues, porque ustedes se funden. Yo debería tener resguardo del PAP.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y no le va a pasar nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Porque lo peor que les podría pasar a ustedes es que a mí me pasara algo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El tema es, vuelvo a repetir...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— De repente el error de Rodrigo Franco no fue discrepar abiertamente, ese fue su error, por no hacer pública, pero iba ser pública su renuncia mudo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero los medios, señora, en esa oportunidad, y oportunamente se van a presentar a la comisión, no había una sola opinión de Rodrigo de discrepancia, que había un ambiente sí de esta injusta imputación que se le hacía de la carne malograda y no venía, como usted bien lo certificado el día de hoy, no venía de medios vinculados al Apra. En ese tiempo habían medios vinculados al Apra, pero venía de un diario que usted misma ha mencionado.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero no era solamente el diario *El Comercio*, no era solamente el diario *El Comercio*, era una cosa generalizada lo de la carne malograda, tanto es así que llegan a la conclusión de que lo mataron por el problema de la carne malograda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora ya no era la disputa o el celo que había...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hablo de lo que decían los medios, no hablo de lo que yo pienso, y lo que yo pienso era basado en lo que Rodrigo pensaba, que me decía que en el problema de la carne malograda no había un sustento suficiente para que hubiera una preocupación en él importante a pesar de que no era de su régimen.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y además porque la carne no era...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Estaba dentro de la merma, etcétera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Todo tenía una explicación técnica, pero se hizo un escándalo.

Para terminar, señora, también esta pregunta si gusta la responde, ¿usted después de la muerte de Rodrigo, tiene cordial relación con la familia Rodrigo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Con todos sus miembros, excepto uno, que es el compañero que usted tiene José Antonio Franco Montes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y ellos concuerdan con la tesis que usted sostiene?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo prefiero que le haga la pregunta directamente a ellos. Yo no voy a hablar por terceros. Puedo hablar por mí y por mis hijos. Y usted puede preguntarle a cualquiera de ellos directamente, pero yo sí tengo una relación cordial con la familia de Rodrigo, excepto con José Antonio Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, y por último, usted se acogió a esta pensión por los deudos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Está en trámite, como todo en este país está en trámite, sigue en trámite.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En tanto eso no suceda, todavía sigue...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no tengo pensión ahora. No tengo ninguna pensión actualmente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, porque a raíz que entró en vigencia la resolución legislativa quedó sin efecto...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Quedó sin efecto, y la otra pensión está en trámite, y por austeridad fiscal no la aprueban.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, le agradezco, señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— El único funcionario de tan alto rango de morir en ejercicio de sus funciones fue Rodrigo, porque actualmente lo que gana oficialmente un ministro creo que son mil 300 soles.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Como Orestes Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Como Orestes Rodríguez, exactamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Como Orestes Rodríguez.

Señor Presidente, quiero terminar, esperando que pronto podamos tener el testimonio, ese valioso testimonio de los testigos que ha ofrecido la señora, y dejando constancia que después de ello, nos pueda permitir, y ojalá la señora, volver a venir a la comisión para poder complementar algunas preocupaciones que tengamos al respecto, (18) no sin antes agradecerle por la generosidad que ha tenido de respondernos esta tarde estas preguntas un poco incómodas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, las que sean. Vendré las veces que ustedes consideren necesario, sin ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

¿Señora Martínez, usted hace pocos minutos dijo que conocía de varias personas que habían intentado darle o tramitar algunas coimas cuando su esposo estaba vivo. Ha dicho de que no puede dar los nombres por razones confidenciales o personales, pero al menos nos podría informar si ese grupo de personas que le pedían tenían cercanía con algún sector del Partido Aprista o con algún dirigente específico del gobierno o autoridad en esa época?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no le puedo especificar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, su esposo cuando vivía en la época que estaba en ENCI o un poco antes, en algún momento le comentó el deseo de afianzar una carrera política, o sea de proyectarse más políticamente, o sea no aspirar, por decir, a un cargo público de que soy presidente de ENCI y ahora quiero ser ministro, sino tal vez alguna proyección política mayor, ¿en algún momento le comentó algo de eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Comentó claramente que no quería ser viceministro del Ministerio de Agricultura, cargo que lo querían hacer desde que entró al Ministerio de Agricultura y que no quiso aceptar nunca y también comentó que no iba a aceptar los cargos que se le habían ofrecido, como eran los que he mencionado que era ministro de Industrias, Instituto Nacional de Planificación y Banco Central de Reserva.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, pero partidariamente, salvo ese grupo de personas que se le acercó para pedirle que luchan contra la corrupción.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Creo que Rodrigo estaba tan imbuido en su trabajo que no tenía tiempo de hacer vida partidaria. Él trabajaba en ENCI, así como ustedes son congresistas y trabajan en el Congreso, por lo menos cuando yo fui congresista trabajaba en el Congreso y no tenía vida privada. O sea, mi trabajo en el Congreso no terminaba los jueves después del pleno, para nadie termina ahí.

Yo no creo que él estuviera pensando que si se proyectaba como gran líder del APRA en el futuro, para nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Le pregunto esto porque como bien ha dicho Javier Velásquez, a veces hay algunos que sin pasar cargo por cargo partidario de la noche a la mañana ocupan un cargo importante, porque a veces las bases de los partidos políticos se los piden.

Un ejemplo claro fue Alan García quien si no era por la Constituye nadie lo conocía porque se acercó donde Ulloa y terminó siendo secretario general cuando los candidatos de fuerza eran Villanueva y otro y apareció terciando un candidato que hoy día quedó como dueño del partido aprista.

Por eso le preguntaba si es que de repente su ex cónyuge...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Podía dar un salto olímpico.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Me permite una interrupción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo digo no en broma, pero es verdad. Heriberto debe recordar su trayectoria como ex aprista y parece que ha olvidado parte.

Alan García antes de ser secretario general fue Secretario de Organización. Él hizo el Congreso del año 79-80 donde se hizo candidato Armando Villanueva, ¿creo que todavía militabas en el partido?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, y fue Armando Villanueva el salió a favor de él y le dejó el cargo. Por eso le preguntaba yo si es que había gente o no que lo impulsaba o que, de repente, su esposo dada la juventud,

la capacidad que podía tener, al menos él no aspiraba, nunca le comentó, es decir, bueno, tal vez en algún momento ocupar un cargo importante que pudiera crear el celo o la enemistad de alguien, ¿nunca le comentó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, nunca me comentó, pero si ya se le ofrecían esos tres cargos y él no quería aceptarlos porque algo había ocurrido, que a mí no me lo dijo, y que definitivamente no era porque quería regresar a formar la familia Ingals, que tomaba el cambio de actitud.

Algo había ocurrido grave y había decidido apartarse, iba a renunciar, iba a tomar su trabajo normal, no sé si otro trabajo, en fin, pero algo grave había ocurrido y él iba a renunciar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame una cosa, ¿en la época del gobierno aprista su esposo le daba comentarios o críticas sobre actos que sucedían, que podían empañar la imagen del gobierno?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por ejemplo, cuando ocurrió la matanza de los penales tuvo alguna posición crítica su esposo, dijo algo, expresó su malestar, dijo: esto no me parece correcto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Prefiero guardar reserva al respecto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso sería bueno saberlo porque es una manera de ver, porque si lo comentaba con usted debe haber gente de su entorno a la que él tal vez le expresaba, así como lo dijo en el tema de la banca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— El tema de la banca no pudo resistirlo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso digo, pero puede haber otros en que también lo haya comentado, dice: estos crímenes, estos delitos, no me parece. No me parece el tema de la banca y haya sido un crítico interno, de repente, en la agrupación.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Puede haber sido, yo no sé. A los demás les pedía reserva, pero a mí todo lo que me contaba me decía: esto es reservado, pero lo de la banca no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En el tema de los penales no recuerda usted que le haya hecho una crítica?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí recuerdo, pero no lo voy a manifestar acá.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto.

Dígame, luego de la muerte de su esposo es evidente que el gobierno de aquella época impulsó un grupo paramilitar con una intención de querer tal vez decir que enfrentaba al terrorismo con las mismas armas o las mismas actividades que ellos hacían y apareció el nombre de su ex esposo, Rodrigo Franco, como este grupo porque se vio la muerte de Febres donde aparecía escrito que era Comando Rodrigo Franco o CRF, que aparecía en algunos lugares.

¿Usted recuerda algún otro hecho más que haya sucedido donde aparecía el símbolo o el nombre que podía representar a su ex cónyuge, recuerda algún otro atentado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No recuerdo ninguno específico, pero sí recuerdo el dolor cada vez que había una muerte, porque hubo muchas muertes, hubo 220 atentados reivindicados. Ahora, específicamente uno que recuerde, no, todos me afectaban.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque, incluso, hasta aparecían a veces en provincias paredes pintadas y era un enfrentamiento entre Sendero y este comando, como que era algo similar a lo que creo Montesinos de un grupo Colina que decía: ustedes hacen esto y yo también elimino. Era una cosa similar, por eso le preguntaba.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No recuerdo en específico uno. Si recuerdo que me chocó ver paredes pintadas con el nombre.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Dígame, señora, después de la muerte de su esposo usted recibió algún tipo de amenaza, algo, en la época hasta el 90 o posterior a ella?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, nunca.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Durante el velorio de su esposo fue el señor García y otras autoridades del gobierno, acudieron?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Si fue y fue increpado por miembros de la familia Franco, yo no lo increpé para nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En esa época el señor Mantilla era viceministro del Interior, creo no, todavía no era ministro?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— La verdad que no recuerdo. No recuerdo si cuando murió Rodrigo él era ministro o viceministro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero la fecha de fallecimiento fue el año 87?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Agosto del año 87.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Creo que todavía era viceministro, porque creo que Mantilla fue ministro en los últimos años.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Era ministro permanente, los ministros eran los fusibles.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, y usted dice que de ahí desde que se produjo la muerte usted confió que se iba a hacer una investigación y que evidentemente las autoridades en su momento iban a proceder a sancionar a los culpables, pero que luego de ello, recién entre el 91, 92, toma conocimiento que el expediente era irregular y después por la resolución ésta de la Suprema...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No es que tomo conocimiento que el expediente era irregular, sino que no se encontraba el expediente, no sabía que era irregular. Simplemente no había forma de acceder al expediente, o sea, lo buscaba, iba a una Fiscalía, no me acuerdo donde iba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero cuando lo encuentra...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Lo encuentro cuando soy congresista, porque pongo una persona específica para que lo busque día y noche.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y la resolución de la Suprema la encuentra ahora?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— En ese momento la encuentro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero se entera cuando era congresista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Cuando era congresista me entero que hay una resolución del año 90 que ordena que se siga con las investigaciones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ahí se entera que en unas declaraciones su firma no estaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Ahí me entero que en mi declaración no estaba la hoja de mi firma, la última hoja, me parece que son dos hojas las que hay, y la hoja de mi firma que tendría que ser una tercera o cuarta, no sé cuántas hojas sería, no está, y el principal testigo que es el que inculpa a los dos que están presos, no tiene interrogatorio. Solamente hay un acta que dice: y fulano de tal identifiqué a fulano y a mengano como los asesinos del señor Rodrigo Franco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, ¿usted nos podría aclarar por qué dice que cuando el señor García fue al velorio lo increparon?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No le puedo aclarar nada porque yo no entendí nada en ese momento.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero quiénes lo increparon, familiares?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hermanos de Rodrigo lo increparon.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Los familiares de Rodrigo le increparon a él, ¿algún otra autoridad más la increparon?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Que no es el que está ahora, sé de un hermano de Rodrigo que lo increpó que no es José Antonio Franco, que ahora es miembro prominente del equipo económico del PAP y no ha acabado la universidad el pobre.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sólo a García lo increparon o alguna otra autoridad más, recuerda usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No creo que Mantilla se haya acercado, no recuerdo. Sólo sé que increparon a Alan García, yo no lo vi pero sí me lo refirió uno de sus hermanos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, ¿ahora que esta comisión ha reabierto prácticamente parte de una investigación porque nuestra atribución creo que es para investigar si Agustín Mantilla tenía vínculos o no con algún grupo paramilitar, no específicamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo le diría parapolicial.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Parapolicial, paramilitar o civilpolicial, no sabemos. ¿Usted aparte de la documentación que pueda aportar y de los testigos que dice que podrían declarar, conoce de algunas otras personas como las que ha dicho del penal u otras que pudieran aportar mayor información a esta comisión sobre los hechos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Bueno, Chito Ríos podría abundar en información.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, pero aparte de ellos. Usted ha hablado de que conversó con una persona en el penal que es uno de los condenados.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo hablé con uno, porque fue tan trágica la entrevista con este hombre que ya no visité al otro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y el nombre de ellos está en el expediente, usted lo recuerda?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, sí, está en el expediente, Melquiades Ponce Hilario y el otro es, no recuerdo su nombre, pero al segundo no lo visité.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No conoce de más personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No que se me ocurra ahora. Pero Omar lo acusa, por ejemplo, se le puede preguntar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El asesor de un congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— También hay un guardaespaldas de Meche Cabanillas, que creo que apellida Vilchez, que también se le indica como miembro del comando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto. Ya casi todo lo demás está preguntado.

El señor .— No me han dejado nada, además ya debe estar extenuada la señora.

Finalmente, yo quiero reiterar la pregunta, ¿ustedes recibieron, usted, su esposo, su familia, algún tipo de amenazas que se identificara con Sendero Luminoso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no que yo tuviera conocimiento.

El señor .— Hay otro hecho que no sé si lo entendí correctamente. Pero usted dijo que ese día que tenían que, el día anterior al hecho del atentado, solamente fue un seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí. (19)

El señor PRESIDENTE.— Uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Uno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue ese?, ¿dé el nombre?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El que murió. Hugo Ortiz Palomino fue el seguridad que estuvo con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuando se reincorpora el otro?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé. Creo que llega directamente a mi casa.

El señor PRESIDENTE.— ¿El atentado es en la madrugada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, se suponía que debía estar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Debió haber estado con Rodrigo, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— El seguridad...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cristóbal García Castro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese llega en horas de la noche, se supone?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puede haber llegado antes, creo que llega en horas de la tarde. Me parece que yo he leído el expediente, y las empleadas refieren que llega en horas de la tarde a la casa directamente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, perfecto.

¿El personal que se refiere era personal policial?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No era policial. Yo tengo conocimiento de que no era personal del Servicio de Inteligencia, como tienen ustedes, de resguardo.

El señor PRESIDENTE.— ¿No eran policías?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No eran policías.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿qué tipo de seguridad tenía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Parece que eran personas que respondían a una empresa personal del señor Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, el viceministro, en ese momento, le daba personal de seguridad al director general de ENCI, pero no policías sino de una empresa de propiedad del señor Mantilla.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe el nombre de la empresa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no recuerdo el nombre, pero por ahí está, ¿no? Esvicsa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué características tenía la empresa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De seguridad.

Por favor, se acerca al micrófono, doctor.

El señor .— La empresa de la cual se tomaba el personal de seguridad era una empresa Esvicsa, que, según lo que se ha podido investigar, era una empresa formada por el IPSS, por el Instituto Peruano de Seguridad Social, en la época del gobierno aprista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una empresa particular que daba servicios de seguridad y que tenía un contrato de servicios con la Seguridad Social?

El señor .— No. Era de la Seguridad Social y daba servicio a todas las dependencias del Estado. No eran de la Policía los agentes de seguridad sino de esta empresa.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Finalmente, hay una solicitud de pregunta que nos ha dejado el congresista Javier...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Otra persona que puede aportar a esta investigación es la viuda del seguridad que murió...

El señor PRESIDENTE.— Ya, del señor Ortiz.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ... que tiene que saber a qué empresa pertenecía su esposo, dónde trabajaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y era regular que este tipo de empresas le diera...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Para mí ha sido una sorpresa que no fuera Seguridad del Estado, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Que no sean policías.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, yo quiero formular una pregunta que quedó pendiente, y la ha dejado escrita el congresista Diez Canseco. En la pregunta que le hizo sobre la evaluación de la bancada de Perú 2000, ¿qué se define como fujimorista, absalonista y montesinista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, fujimoristas eran los que no eran montesinistas ni absalonistas y que respondían a la tendencia, digamos, de las 'marthas', ¿no? Martha Chávez, Luz Salgado...

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al mando, al liderazgo, al tipo de decisiones, a la...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran subgrupos, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran tendencias?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran tendencias dentro de la bancada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran grupos de tendencias que decidían, tomaban decisiones políticas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Dentro de la bancada habían fricciones, pues, y en los 'plenitos'; o sea, en el corto tiempo que yo estuve, me di cuenta de estas fricciones dentro del... Al principio no entendía nada, por qué había pleitos entre ellos. No sabía que este era absalonista, que este era montesinista, que este era... y yo los califico de fujimoristas porque estaban, digamos, en la línea de Martha Chávez, de Luz Salgado y que finalmente respondían más al Presidente que... Los absalonistas respondían a Absalón, así de fácil, y los montesinistas...

El señor PRESIDENTE.— Sobre el expediente judicial.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El expediente judicial está durmiendo el sueño de los justos, el del año 90. Pero yo he pedido que se reabra, con un escrito, este expediente y está en la Fiscalía N.º 2 de Terrorismo, que se acaba de crear, ya han pasado cuatro fiscales y hasta ahora no se decide nada.

El 31 de agosto de 2001 es que yo pido, al encontrar el expediente, que se reabra, y una jueza dice que se reabra, ordena que se reabra. Pero ahora está en la fiscalía viendo si se reabre o no se reabre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y sobre ese tema, sobre ese expediente hay dos inculcados presos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sobre ese expediente hay dos presos, sí; pero no por el homicidio del cual fueron exonerados, sino por terrorismo contra el Estado, no especifica qué tipo de terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El proceso está en trámite?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Está ahí, pues, en la Segunda Fiscalía, usted puede pedir la copia.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero yo le puedo dar copia de ese expediente.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Y nosotros le vamos a solicitar, como ya lo hizo mención no solamente...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Brevemente, señor Presidente, solamente para aclarar. A estos señores se les inició un proceso por varios delitos, uno de ellos era por la supuesta muerte de Rodrigo Franco. En esta imputación de la muerte de Rodrigo Franco se les encuentra que no son responsables; por los demás se les condena, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y por eso disponen que se profundice la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no hay ningún sentenciado o procesado por la muerte de Rodrigo Franco?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No hay ninguno.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿hasta la fecha no hay ningún sentenciado ni procesado por la muerte de Rodrigo Franco?

El señor .— Procesado sí ha habido.

El señor PRESIDENTE.— Procesado sí, ¿pero sentenciado?

El señor .— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo quiero resumir un poco y formalizar el pedido, tanto de Javier Diez Canseco como de Javier Velásquez Quesquén, en el sentido de que usted nos pueda hacer llegar toda la documentación que tiene para nosotros...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero ya tienen los informes en mayoría y minoría y...

El señor PRESIDENTE.— Claro. Ahí, a través del doctor José Luis Díaz, vamos a coordinar, de tal manera que usted nos pueda facilitar, como bien lo han pedido los congresistas, esta información.

No sé si tiene algo más que agregar, señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada más, que estoy a su disposición si quieren que vuelva a aclarar algún otro punto en algún otro momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 8 y 5, y después de transcurridas cuatro horas y media, levantamos la reunión.

Muchas gracias.

—A las 20 horas y 5 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.